

MUNICIPIO DE CIRCASIA

PLAN DE DESARROLLO 2007

"CIRCASIA COMPROMISO DE TODOS"

CESAR AUGUSTO NARANJO NIETO
Alcalde

Noviembre 01 de 2007

*Alcaldía Municipal Circasia
Plan de Desarrollo 2007
"Circasia Compromiso de Todos"*

CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Dr. CESAR AUGUSTO NARANJO NIETO
Alcalde Municipal

Dr. JAIRO ORTEGA MUÑOZ
Asesor Administrativo

Dr. DIEGO ALONSO BARCO JARAMILLO
Secretario de Gobierno

Dr. JANS DIEMEN MARTINEZ ATEHORTUA
Secretario de Planeación

Ing. WILLIAM ANDRES TORRES LOPEZ
Secretario de Infraestructura

Dra. BLANCA LILIANA PARRA PEÑA
Secretaría Financiera

EQUIPO ASESOR

Dr. JUAN CARLOS GIRALDO HERRERA
Asesor Jurídico

Dr. CARLOS ALBERTO ACEVEDO CARDONA
Asesor Plan de Desarrollo

Dra. ALBA BETTY JIMENEZ SERNA
Asesora de Turismo

HELIOVER RAMOS
Técnico Planeación Municipal

*Alcaldía Municipal Circasia
Plan de Desarrollo 2007
"Circasia Compromiso de Todos"*

EQUIPO INTERNO DE TRABAJO

Ing. ROCIO OROZCO VERA
Directora UMATA

Dra. CLARA PATRICIA ESCOBAR TRUJILLO
Coordinadora PAB

Sr. MARTIN EMILIO MARTINEZ PATIÑO
Coordinador SISBEN

Ing. JORGE IVAN JIMENEZ SERNA
Gerente Social

Dra. MARIA INES HURTADO RAMIREZ
Comisaria de Familia

Sr. BENHUR SANCHEZ QUICENO
Inspector de Policía Urbano

Sr. JORGE IVAN HOYOS GALINDO
Inspector Vereda La Siria

Sr. ALBERTO NARANJO AGUIRRE
Inspector Vereda Hojas Anchas

Lic. YULIAN ALBERTO MORALES OROZCO
Coordinador Deportes

Sra. LUZ MARINA RINCON RINCON
Técnico Casa de la Cultura

*Alcaldía Municipal Circasia
Plan de Desarrollo 2007
"Circasia Compromiso de Todos"*

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

LUIS EDUARDO SAAVEDRA MATIZ
Presidente

GEMAY ADOLFO ARIAS MORA

CARLOS ENRIQUE SANCHEZ ALMARALES

LUIS FERNANDO CASAS SALINAS

MARIA LUCY OSORIO DE GUTIERREZ

MARIO GERMAN HOYOS MOLINA

JAIME ANDRES LOPEZ GUTIERREZ

JOSE FRANCISCO SANCHEZ RONCANCIO

FRANCISCO ANTONO GARCIA CAMELO

CESAR AUGUSTO ESTRADA QUICENO

GUSTAVO NARANJO PATIÑO

JOSE RODRIGO OSORIO LOAIZA

*Alcaldía Municipal Circasia
Plan de Desarrollo 2007
"Circasia Compromiso de Todos"*

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL

AMANDA CARVAJAL

Representante del Sector Social

LINA MARIA GALLEGO ECHEVERRI

Representante del Sector Medio Ambiente

MILTON NIETO

Representante del Sector Comunidad Rural

ROSALBA NIETO

Representante del Sector Comunidad Rural

CARMEN EMILIA MONTOYA

Representante del Sector Social

JULIO CESAR ESPINOSA CUELLAR

Representante del Sector Político

ALBA NIDIA MURILLO

Representante del Sector Comercial

MARIEN MORALES SALAS

Representante del Sector Cultura

LUZ ELENA ZAPATA

Representante del Sector Educación

ROOSEVELT ANDRES RAMOS

Representante del Sector Político

DANIEL ANGEL MARTINEZ P.

Representante del Sector Económico

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Constitución Política señala en su artículo 311: "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los Servicios Públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes".

En atención a los preceptos y mandatos constitucionales, y a partir de nuestro Programa de Gobierno, debidamente inscrito ante la Registraduría del Estado Civil.

La elaboración del Plan de Desarrollo "Circasia Compromiso de Todos" es producto de una construcción colectiva, con la muy representativa y decisiva participación de la comunidad organizada de Circasia. Un ejercicio participativo que expresó las vocerías, intereses y expectativas sectoriales de los habitantes de Circasia tanto en la comprensión urbana como en el sector rural.

"Circasia Compromiso de Todos" es sin duda, la piedra angular de la expresión participativa de los Circasianos y la carta de navegación que nos permitirá gobernar desde unos principios sólidos axiológicamente y una Agenda Estratégica de cara a las necesidades y prioridades de la comunidad.

Este marco planificador es el reflejo del esfuerzo sistémico que tienen el gobierno municipal de establecer unos parámetros de intervención social, económico, político, ambiental, educativo, en salud, turismo, recreación, cultura, deporte, y todos los aspectos del interés público, de acuerdo a nuestro Programa de Gobierno, y en atención a los resultados que arrojó tanto el diagnóstico como las formulaciones emanadas de las mesas Sectoriales de Trabajo, que se constituyeron en la muestra representativa de los 28.840 habitantes de Circasia (Según proyección DANE al 2005), y la expresión geográfica del mapa de realidades de los 40 barrios y las 23 veredas que comprenden los 91.37 kilómetros cuadrados de nuestro territorio.

Se destacó el valioso aporte, participación y decisión de los gremios, industriales, comerciantes, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, líderes cívicos y comunitarios, comerciantes, jóvenes y todos los actores urbanos y rurales que directa e indirectamente aportaron en la construcción crítica, reflexiva y prepositiva del Plan.

Trabajamos en equipo liderando el proceso con los funcionarios del gabinete municipal, con actitud sinérgica y aplicando estrategias metodológicas como "Lluvia de Ideas", Metaplan y con el enfoque de Cartografía Social, la ZOOOP (Planeación por Objetivos) y las ya mencionadas Mesas Sectoriales de Trabajo.

Este es un Plan que se nutrió de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental, Estratégico 2020, observó los ejes neurálgicos consignados en el Informe Regional de Desarrollo Humano elaborado para los municipios del Eje Cafetero por el Plan de

las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Plan de Desarrollo Departamental del Quindío, el Esquema de Ordenamiento Territorial de Circasia, y de los documentos soporte que fueron discutidos al interior de las Mesas Sectoriales.

La estructura del Plan de Desarrollo Municipal de Circasia 2007 "Circasia Compromiso de Todos", está conformada por un Diagnóstico General y la formulación de la Visión, la Misión, Objetivos, Políticas, Estrategias, programas, Subprogramas, Metas e Indicadores y un Plan Plurianual de inversiones que conlleven a la gestión de proyectos y recursos que permitan cumplir a cabalidad la ejecución del mismo. Su diseño adelanta acciones tendientes a mitigar impactos en dos dimensiones fundamentales que soportan el desarrollo y el crecimiento del municipio, estas son: La dimensión social, garante de la convivencia y la seguridad ciudadana y la dimensión económica, entendida como eje dinamizador del crecimiento y desarrollo sostenible.

El Plan comprende en su parte estratégica de Cuatro (4) políticas, Trece (13) programas, Treinta y dos (32) subprogramas y Ciento sesenta y ocho metas (168), con sus correspondientes indicadores.

El Diez (10) de octubre de 2006 se hace entrega del documento consolidado del Plan de Desarrollo al Consejo Territorial de Planeación Municipal, para su estudio y análisis; con el fin de sugerir y establecer las observaciones pertinentes. Es así, como el día Veinte (20) de Octubre de 2006, se reciben unos aportes muy valiosos por parte del Consejo Territorial de Planeación, los cuales fueron acogidos en su gran mayoría y respondidos el día Veintisiete (27) de Octubre de 2006, fecha en la cual también se concertó el Acta de Validación correspondiente, de acuerdo con la Ley 152/94.

El Plan de Desarrollo 2007 "Circasia Compromiso de Todos", busca primordialmente que todo sus alcances sean realizables y evaluables, cumplidos en el tiempo y que realmente logren llegar a toda la comunidad. Es un Plan Objetivo, sensato pero eso sí, ambicioso en su intervención, impacto y cobertura, y señala un serio camino hacia la reconstrucción del Tejido Social y Económico del municipio.

Me permito como Alcalde presentar ante esta Honorable Corporación el Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo 2007 "Circasia Compromiso de Todos". Plan que se ha de constituir en un gran eje aglutinador del esfuerzo individual y colectivo de los Circasianos, y en el cual el Concejo Municipal jugará un papel determinante no sólo en el debate y aprobación del mismo; sino también en su acompañamiento y aplicación.

Respetuosamente,

CESAR AUGUSTO NARANJO NIETO

Alcalde Popular

**ACUERDO N° 025
Noviembre 07 de 2006**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2007
"CIRCASIA COMPROMISO DE TODOS"**

El Honorable Concejo Municipal de Circasia, Quindío, en uso de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2007 "CIRCASIA COMPROMISO DE TODOS"

VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Para el año 2008, Circasia será un municipio, identificado con una política de desarrollo sostenible - turístico y Agroindustrial, enfocada en lo social, fiscalmente viable, basada en el mejoramiento de la calidad de vida con compromiso de todos.

MISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Nuestro compromiso, será lograr de manera permanente mejorar la calidad de vida, promoviendo el desarrollo económico, social y ambiental, generando oportunidades con equidad y participación de la población, amplia y democrática en los beneficios del desarrollo con criterios de sostenibilidad.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Estimular el potencial social y productivo para mejorar la calidad de vida de la comunidad circasiana, atendiendo las necesidades, ampliando las oportunidades y ejerciendo la plena ciudadanía, dentro del marco participativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE GOBIERNO

- **Realización de un diagnóstico gerencial a la administración de nuestro municipio, para el desarrollo de una estrategia participativa.**
- **Concertar con la comunidad la priorización de las acciones de gobierno que propenda por el mejoramiento en la calidad de vida de nuestros conciudadanos.**
- **Dirigir la acción administrativa conforme a los parámetros Constitucionales y legales, de forma tal que se garantice la racionalización en el gasto y la inversión social.**

- Garantizar a la comunidad su participación en la administración para la fiscalización de las acciones de gobierno que se ejecuten.
- Atender con criterios de gerencia participativa las obligaciones sociales que permitan mejorar la calidad de vida de los Circasianos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptase como parte estratégica del presente Plan de Desarrollo la Siguiete estructura, fundamentada en Política, Programa, Subprograma y metas, distribuida de acuerdo al siguiente esquema:

CODIGO	Componente	Descripción del Componente Estratégico
OBJETIVO		
Desarrollar y fortalecer el componente humano y social de los Circasianos, mediante el incremento en los niveles de cobertura y calidad de la educación, la salud, el deporte, la recreación, la cultura, el turismo y la atención a la población vulnerable, que permitan contribuir a la formación de un excelente capital humano.		
1	POLITICA	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL.
1,1	PROGRAMA	EDUCACION.
1,1,1	Subprograma	Aumento de la Cobertura Educativa.
Meta N ^o	1	Entregar 520 Subsidios de Transporte Estudiantil
Meta N ^o	2	Asignar 200 Cupos para Desayuno Escolar
Meta N ^o	3	Asignar 400 Cupos para Almuerzo Escolar
Meta N ^o	4	Adquirir 1 póliza de seguro estudiantil
Meta N ^o	5	Entregar 2000 Paquetes Escolares a población vulnerable
Meta N ^o	6	Subsidiar con matrículas 2000 escolares del área urbana y rural
Meta N ^o	7	Atender Integral y especialmente a 10 niños con limitaciones o capacidades excepcionales
1,1,2	Subprograma	Mejoramiento de la Calidad Educativa.
Meta N ^o	8	Gestionar la implementación de 1 Biblioteca virtual
Meta N ^o	9	Apoyar 1 Seminario permanente sobre el bilingüismo entre la comunidad educativa de Circasia
Meta N ^o	10	Suscribir 1 convenio para facilitar a la población estudiantil el acceso al servicio de Internet.
Meta N ^o	11	Apoyar la realización 1 Taller Preparatorio para las Pruebas del Conocimiento y del saber
Meta N ^o	12	Apoyar la realización de 1 Taller Preparatorio para las Pruebas de Estado ICFES.
Meta N ^o	13	Apoyar la realización de 1 feria de la ciencia y la Investigación a nivel municipal
1,1,3	Subprograma	Eficiencia, Capacitación y Dotación Educativa.
Meta N ^o	14	Entregar 1 Dotación de material técnico-pedagógico a las Instituciones Educativas

Meta N °	15	Entregar 1 dotación de textos a las Bibliotecas de la Instituciones Educativas
Meta N °	16	Realizar 1 proceso de distribución participativa del presupuesto municipal para Educación
Meta N °	17	Realizar 1 Encuentro de actualización y capacitación de docentes de las instituciones educativas de Circasia
1,2	PROGRAMA	SALUD.
1,2,1	Subprograma	Fortalecimiento del Sistema Integral de Salud
Meta N °	18	Garantizar la continuidad en la afiliación de 14,083 personas al Régimen Subsidiado de Salud
Meta N °	19	Ingresar 100 nuevas afiliaciones al Régimen Subsidiado de Salud (ampliación de la Cobertura)
Meta N °	20	Garantizar 1 Interventoría a cada uno de los contratos del régimen subsidiado en salud
Meta N °	21	Apoyar 1 liga de usuarios de la salud en el Municipio
1,2,2	Subprograma	Mejoramiento de las Acciones de Promoción de la Salud, Prevención y Detección de la enfermedad.
Meta N °	22	Realizar 1 programa sobre salud sexual y reproductiva
Meta N °	23	Vincular 120 Madres Gestantes y Lactantes a programas de Prevención, Atención Integral y Control prenatal.
Meta N °	24	Realizar 1 programa de fomento para la sana Alimentación y Nutrición
Meta N °	25	Apoyar la realización de 1 Campaña sobre la Salud Visual (Club de Leones)
Meta N °	26	Efectuar 1 Campaña de Salud Oral.
Meta N °	27	Realizar 1 programa de Salud Mental (Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, depresión y suicidio)
Meta N °	28	Realizar y apoyar 1 Cronograma de jornadas de vacunación de niños menores de 1 años con todos los biológicos (triple viral)
Meta N °	29	Realizar y apoyar 1 Estrategia de búsqueda de niños menores de 5 años, para completar esquema de vacunación
Meta N °	30	Realizar 1 programa de saneamiento ambiental en el municipio
Meta N °	31	Realizar 12 Informes de Vigilancia Epidemiológica del municipio.
Meta N °	32	Convocar 2 COVES (Comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal)
Meta No.	33	Realizar un programa de estilos de vida saludable
1,2,3	Subprograma	Atención en Salud a la Población Vulnerable.
Meta N °	34	Realizar 1 programa de suministro ayudas técnicas (lentes, audífonos, muletas, prótesis, sillas) a la población vulnerable y discapacitada.

Meta N °	35	Desarrollar 1 programa de apoyo con medicamentos a la población vinculada
Meta N °	36	Efectuar 1 Estrategia de gastos compartidos para exámenes y ayudas diagnosticas de la población vinculada vulnerable
1,3	PROGRAMA	DEPORTE Y RECREACION.
1,3,1	Subprograma	Fomento del Deporte Formativo.
Meta N °	37	Entregar 2 dotaciones de implementos a la Escuela de Formación Deportiva Municipal
Meta N °	38	Brindar 6 apoyos a la Escuela de Formación Deportiva para su participación en eventos, festivales y encuentros deportivos
Meta N °	39	Garantizar los monitores para 1 Escuela de Formación Deportiva Municipal (Fútbol, Baloncesto, Microfutbol, Voleibol, ciclismo y otros)
1,3,2	Subprograma	Promoción y Apoyo al Deporte Asociado, Comunitario y Escolar
Meta N °	40	Realizar 1 Torneo Deportivo Comunal
Meta N °	41	Brindar 1 Apoyo a los Equipos participantes en los Juegos Ínter colegiados Departamentales
Meta N °	42	Apoyar 1 Programa de Juegos ínter colegiados municipales y Educación Física Dirigida
Meta N °	43	Realizar 5 Torneos Municipales Deportivos de Conjunto
Meta N °	44	Realizar 1 Capacitación sobre Deporte y Recreación dirigida a Monitores y Dirigentes
Meta N °	45	Entregar 6 Implementaciones Deportivas a JAC, Equipos, Clubes Deportivos y Grupos Recreativos
Meta N °	46	Brindar 4 Apoyos a Deportistas de Alto Rendimiento del municipio
1,3,3	Subprograma	Programación de Eventos Deportivos y Recreativos.
Meta N °	47	Realizar 20 Eventos Recreativos Municipales (Ciclopaseos, Caminatas, Festivales de Aeróbicos)
Meta N °	48	Realizar 2 programas de Vacaciones Recreativas
Meta N °	49	Realizar 1 Evento sobre la recuperación y difusión de los Juegos Tradicionales (Trompo, bolas, rayuela, etc)
Meta N °	50	Brindar 1 apoyo a la programación deportiva de la celebración de las fiestas aniversarias del municipio
Meta N °	51	Realizar 10 jornadas Deportivas y Recreativas Comunes
1,4	PROGRAMA	CULTURA Y TURISMO.
1,4,1	Subprograma	Apoyo y dotación para la Formación Artística, Turística, Artesanal y Cultural.
Meta N °	52	Capacitar 100 Personas en manifestaciones Culturales (Pintura, Escultura, Artesanías)
Meta N °	53	Suscribir 2 convenios para ofrecer Educación No Formal en (Ciencia, tecnología, investigación, industria, comercio, sistemas y artesanías)

Meta N °	54	Apoyar y Fortalecer 1 Escuela de Formación Artística y Cultural (música, teatro ,danza)
Meta N °	55	Brindar 1 apoyo al Consejo municipal de Cultura para fortalecer el sector y promover su articulación al desarrollo del municipio
Meta N °	56	Entregar 4 apoyos a talentos, grupos artísticos, culturales y musicales para su fortalecimiento, organización y participación en eventos
Meta N °	57	Brindar 1 apoyo a la Casa de Cultura del Municipio y Casa Museo
Meta N °	58	Brindar 1 apoyo a la Biblioteca Municipal
Meta N °	59	Realizar 1 Entrega de dotación a los grupos artísticos del municipio
1,4,2	Subprograma	Realización de Eventos Culturales y turísticos.
Meta N °	60	Realizar 6 Eventos y Celebraciones Culturales (Fiestas aniversarias y Religiosas, Semana Cultural, Fiestas Decembrinas)
Meta N °	61	Apoyar 1 Concurso Artístico y Cultural.
Meta N °	62	Apoyar 1 campaña de promoción turística del municipio
Meta N °	63	Promover 1 campaña de embellecimiento de fachadas y el entorno del municipio
1,5	PROGRAMA	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE.
1,5,1	Subprograma	Protección a la Infancia, la Juventud, la Mujer y la Familia
Meta N °	64	Brindar 1 Apoyo para la Implementación y fortalecimiento del Consejo Municipal de la Juventud
Meta N °	65	Brindar 1 apoyo y fortalecimiento a la Casa de la Juventud del municipio
Meta N °	66	Fortalecer 2 Grupos Juveniles en el Municipio
Meta N °	67	Brindar 600 Asesorías y Atenciones integrales a Personas en asuntos de familia
Meta N °	68	Realizar 4 Talleres sobre la Prevención del Maltrato Infantil dirigido a padres de familia
Meta N °	69	Realizar 4 Talleres sobre Convivencia y Resolución Pacífica de los conflictos dirigidos a las familias
Meta N °	70	Realizar 1 Campaña de protección y erradicación del menor explotado y abusado laboralmente
Meta N °	71	Brindar 1 apoyo de logística operativa al Consejo Municipal de Política Social
Meta N °	72	Suscribir 1 convenio para la implementación del Programa Familias en Acción.
Meta N °	73	Apoyar 2 iniciativas de organizaciones de madres cabeza de hogar
Meta N °	74	Suscribir 1 convenio para la atención y orientación a los Menores Infractores
1,5,2	Subprograma	Atención a la población con Discapacidad.

Meta N °	75	Formular e implementar 1 Plan de Acción Municipal de Atención Integral al discapacitado
Meta N °	76	Brindar 1 apoyo a las organizaciones de discapacitados del municipio para su atención, prevención y rehabilitación social
Meta N °	77	Apoyar 50 Personas Discapacitadas con procesos de capacitación para su inserción al mercado laboral
1,5,3	Subprograma	Apoyo a la Población Desplazada.
Meta N °	78	Implementar 1 Plan de de Acción Municipal de Atención a la Población Desplazada
Meta N °	79	Atender 100 Personas Desplazadas en procesos de capacitación, organización grupal, gremial, gestiones para su retorno y/o desarrollo de su proyectos productivos
1,5,4	Subprograma	Atención Integral al Adulto Mayor.
Meta N °	80	Brindar Atención Integral a 40 Adultos Mayores residentes en el Hogar del Anciano
Meta N °	81	Suscribir 1 Convenio para acceder al Programa de Almuerzo Calientes (Juan Luís Londoño de la Cuesta)
Meta N °	82	Apoyar e implementar 2 Proyectos Productivos y recreativos con grupos de Adultos Mayores
Meta N °	83	Orientar y asesorar a 139 Adultos mayores del programa PROSPERAR
Meta N °	84	Apoyar y Fortalecer 6 Grupos de la 3ª Edad
Meta No.	85	Realizar una celebración del Adulto mayor en el Municipio
1,5,5	Subprograma	Difusión y Protección de los Derechos Humanos
Meta N °	86	Implementar 1 Plan de de Acción Municipal de Difusión y Protección de los Derechos Humanos
Meta N °	87	Realizar 1 campaña de capacitación sobre los derechos humanos de la población vulnerable (Infancia, juventud, mujer, desplazados, discapacitados, indigentes y adulto mayor.
OBJETIVO		
Impulsar el crecimiento económico y la protección ambiental, a través de la aplicación de estrategias para la reactivación del campo, el comercio local organizado, las mipymes y el truísmo, dando un manejo integral al aprovechamiento de los recursos naturales, los residuos sólidos y la educación ambiental, que le permitan al municipio lograr un desarrollo sostenible en armonía con el ambiente.		
2	POLITICA	DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL.
2,1	PROGRAMA	REACTIVACION ECONOMICA.
2,1,1	Subprograma	Apoyo a la Producción del Campo, Asistencia Técnica y Seguridad Alimentaria
Meta N °	88	Promover la Vinculación de 2 Organizaciones de Productores Campesinos a la Estrategia de Agricultura por Contrato y Diversificación
Meta N °	89	Realizar 2 Capacitaciones dirigidas a las Organizaciones de Productores y Comercializadores

Meta N °	90	Realizar 1 programa de Asistencia Técnica a pequeños y medianos productores
Meta N °	91	Desarrollar 1 Programa Asesoría Integral a Organizaciones de Productores
Meta N °	92	Gestionar 2 Eventos de Capacitación, sobre Pre, Post Cosecha y Mercadeo
Meta N °	93	Implementar y Apoyar 5 Huertas Escolares
Meta N °	94	Beneficiar a100 mujeres campesinas con Semillas Productivas
Meta N °	95	Apoyar a la Mujer campesina con 5 Proyectos productivos. (porcicultura, Piscicultura, Avicultura, Ovinos o Apicultura)
Meta N °	96	Apoyar 6 Parcelas de Cultivos de Pan coger
Meta N °	97	Realizar 12 Ferias Agropecuarias (MERCACIR)
2,1,2	Subprograma	Fortalecimiento del Comercio Local Organizado.
Meta N °	98	Adelantar 6 campañas para controlar el espacio público y las ventas ambulantes
Meta N °	99	Apoyar 3 Campañas Comerciales en el municipio
Meta N °	100	Brindar 1 apoyo al Comercio Organizado para asesoría y capacitación en productividad y competitividad empresarial
2,1,3	Subprograma	Gestión y apoyo a la creación y/o desarrollo de Mipymes, agropecuarias y agroindustriales
Meta N °	101	Apoyar la creación de 2 microempresas en el municipio
Meta N °	102	Fortalecer 4 Microempresas establecidas en el municipio
2,1,4	Subprograma	Fortalecimiento de la Actividad Turística.
Meta N °	103	Formular e implementar 1 Plan de Desarrollo Turístico Municipal
Meta N °	104	Promover 1 Asociación de los operadores turísticos del municipio
Meta N °	105	Desarrollar 1 Estrategia de incentivos para los operadores turísticos que fortalezcan esta industria en el municipio
2,3	PROGRAMA	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.
2,2,1	Subprograma	Protección de Micro cuencas y Recursos Naturales.
Meta N °	106	Implementar 1 Plan de Manejo Integral de las Micro cuencas hidrográficas de Circasia
Meta N °	107	Promover la Siembra 1500 árboles en áreas de interés ambiental
Meta N °	108	Adquirir 1 predio en áreas de interés ambiental que abastezcan acueductos municipales.
2,2,2	Subprograma	Fortalecimiento de la Educación Ambiental.
Meta N °	109	Realizar 1 Capacitación sobre Buenas Prácticas Agrícolas
Meta N °	110	Realizar 3 acciones para incentivar la conservación de los Recursos Naturales y la Captura de CO2
Meta N °	111	Organizar y operar 1 Red de Guardabosques
Meta N °	112	Realizar 1 Campaña de Protección de la fauna y flora

Meta N °	113	Promover 1 campaña para el Establecimiento de cultivo de tecnologías limpias
Meta N °	114	Realizar 1 Campaña Educativa para la Conservación de los Recursos Naturales
2,2,3	Subprograma	Manejo Integral de Residuos Sólidos.
Meta N °	115	Implementar 1 Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio – PGIRS
Meta N °	116	Apoyar la conformación de 1 asociación de recicladores del municipio de Circasia para la certificación de competencias laborales en el manejo de residuos sólidos
Meta N °	117	Atender con el servicio de Recolección de Basuras a la 5259 viviendas de Circasia
OBJETIVO		
Mejorar la infraestructura física municipal y garantizar la eficiente prestación de los servicios públicos, mediante la adecuación de la infraestructura educativa, deportiva, recreativa, vial, institucional, vivienda y la implementación de mecanismos de control y el mejoramiento continuo de la calidad y eficiencia de los servicios públicos, que permitan estructurar el soporte del desarrollo del municipio de Circasia.		
3	POLITICA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.
3,1	PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.
3,1,1	Subprograma	Infraestructura Educativa, Deportiva y Recreativa.
Meta N °	118	Adecuar 2 Establecimientos de las Instituciones Educativas del municipio
Meta N °	119	Adecuar 4 Escenarios Deportivos del municipio
Meta N °	120	Mejorar 3 Parques Recreativos o plazas publicas (Juegos Infantiles)
3,1,2	Subprograma	Edificaciones, servicios y obras públicas.
Meta N °	121	Realizar 1 adecuación al anfiteatro municipal
Meta N °	122	Adecuar 3 Edificaciones Públicas Municipales (Alcaldía, Plaza de Mercado, Plaza de ferias)
Meta N °	123	Realizar 5 acciones para el mejoramiento de la Infraestructura y Calidad de los Servicios Públicos en el Municipio (Alumbrado Público, Servicios de Parabólica, Internet, Telefonía Celular y fija, Energía)
3,1,3	Subprograma	Mejoramiento de la Infraestructura Vial.
Meta N °	124	Realizar 1 programa de mantenimiento de la red vial terciaria (cunetas, obras de arte, rocería)
Meta N °	125	Implementar 1 programa de señalización vial
Meta N °	126	Mejorar 1000 metros de vías urbanas
Meta N °	127	Mejorar 300 Metros de andenes
3,2	PROGRAMA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.
3,2,1	Subprograma	Mejoramiento de la infraestructura del Servicio de Acueducto.

Meta N °	128	Mejorar 400 Metros de Acueducto (Incluidos los Sistemas de Conducción de Agua en el Sector Rural)
Meta N °	129	Implementar 1 Estrategia para el mejoramiento de la Calidad del Agua Potable del Municipio
Meta N °	130	Garantizar la prestación del Servicio de Acueducto a 5259 suscriptores que tiene el municipio
3,2,2	Subprograma	Mejoramiento de la infraestructura del Servicio de Alcantarillado.
Meta N °	131	Construir y/o mantener 10 Pozos Sépticos o Similares
Meta N °	132	Mejorar 300 Metros de Alcantarillado
Meta N °	133	Implementar 1 programa de descontaminación de de Rios y Quebradas.
Meta N °	134	Formular e implementar 1 Proyecto para el Manejo Integral de las Aguas Residuales.
3,3	PROGRAMA	VIVIENDA.
3,3,1	Subprograma	Gestión de subsidios para construcción y mejoramiento de vivienda.
Meta N °	135	Apoyar 150 Subsidios para la Construcción de Vivienda nueva
Meta N °	136	Apoyar 100 Subsidios de mejoramiento de Vivienda
OBJETIVO		
Fortalecer la institucionalidad, la participación ciudadana, la seguridad y la convivencia pacífica, mediante la planificación participativa del desarrollo, el apoyo a las organizaciones comunitarias, a las instituciones de seguridad pública y civil, para garantizar a los circasianos, la convivencia pacífica, la reducción de la vulnerabilidad y una excelente capacidad de respuesta administrativa y gerencial ante el desafío de la nueva gestión pública que exige el municipio.		
4	POLITICA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA
4,1	PROGRAMA	PLANEACION Y GERENCIA DE LO PÚBLICO.
4,1,1	Subprograma	Actualización de los Sistemas de Información, instrumentos de planificación y Evaluación.
Meta N °	137	Realizar 1 Actualización de la base de datos Sisben
Meta N °	138	Realizar 1 Actualización y ajuste a la Base de datos del Sistema de Afiliados al Régimen Subsidiado SARS.
Meta N °	139	Realizar 1 Actualización Catastral del Municipio
Meta N °	140	Elaborar y Diligenciar 2 SICEP`S para la Evaluación del Desempeño Municipal con el Equipo de Gobierno
Meta N °	141	Realizar 1 Actualización del BPPIM, (Proyectos en la Nueva Metodología General Ajustada)
Meta N °	142	Formular 1 Plan de Acción con su respectivo Seguimiento de los proyectos de Inversión.
Meta N °	143	Formular 1 Plan Indicativo con su respectiva Evaluación y seguimiento
Meta N °	144	Realizar 1 Informe de Gestión

Meta N °	145	Presentar 10 proyectos ante organismos del orden Departamental, Nacional o Internacional
Meta N °	146	Realizar 1 Actualización o Ajuste al Esquema Básico de Ordenamiento Territorial.
4.1.2	Subprograma	Modernización Administrativa
Meta N °	147	Hacer mantenimiento a 10 Equipos técnicos de la Alcaldía
Meta N °	148	Realizar 1 Adquisición de Equipos y/o enseres por la Alcaldía Municipal
Meta N °	149	Implementar 1 proceso de Asesoría, Capacitación y Asistencia técnica-profesional para los Funcionarios de la Alcaldía Municipal sobre la Gestión Pública
Meta No.	150	Implementar 1 sistema de gestión de la calidad para el municipio de Circasia (ley 872 de 2003)
4,2,1	Subprograma	Gestión para el recaudo y Gerencia del tributo.
Meta N °	151	Realizar 1 Actualización del PASIVOCOL del Municipio.
Meta N °	152	Realizar 2 acciones para la depuración y razonabilidad de las cifras contables del municipio
Meta N °	153	Realizar 1 Actualización del Estatuto Tributario Municipal y Código de Rentas
Meta N °	154	Adelantar 2 Estrategias para incentivar y mejorar el pago de impuestos e incrementar el recaudo
4,2	PROGRAMA	SEGURIDAD, PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA.
4,1,1	Subprograma	Apoyo a las Organizaciones Comunitarias, Participación y veedurías.
Meta N °	155	Implementar 1 proceso de Capacitación y Apoyo a las Juntas de Acción Comunal, grupos organizados y veedurías
Meta N °	156	Realizar e implementar 12 brigadas comunitarias
Meta N °	157	Brindar 1 apoyo a la registraduría municipal en los procesos electorales, tanto locales, como Departamentales y nacionales
Meta N °	158	Apoyar la implementación de 1 Proceso de Presupuesto Participativo
4,1,2	Subprograma	Apoyo a los Organismos de Seguridad Pública.
Meta N °	159	Diseñar e implementar 1 estrategia de gestión para la construcción de 1 cuartel de Policía
Meta N °	160	Adelantar 1 campaña de protección al ciudadano en la zona urbana y en el área rural
Meta N °	161	Brindar 4 Apoyos a los Organismos de Seguridad que operan en el Municipio
4,3	PROGRAMA	PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES.

4,3,1	Subprograma	Dotación del CLOPAD y capacitación para sus integrantes y la comunidad.
Meta N ^o	162	Capacitar 100 Personas de la Comunidad en temas de Prevención y Atención de Desastres
Meta N ^o	163	Actualizar 1 Plan de Contingencia de entidades Públicas para la Prevención y Atención de Desastres
Meta N ^o	164	Realizar 1 Entrega de Dotación de material técnico para la Atención y Prevención de Desastres a Entidades Socorro del municipio
Meta N ^o	165	Apoyar 1 proceso de Capacitación para los integrantes de las entidades de Socorro que conforman el CLOPAD
4,3,2	Subprograma	Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos.
Meta N ^o	166	Suscribir 1 Convenio al año entre el Municipio y el Cuerpo de Bomberos para la atención de Incendios y demás eventos Catastróficos
Meta N ^o	167	Realizar 2 Campañas de Prevención de Desastres, dirigidas al Comercio y a las Comunidades Organizadas en el manejo de artefactos incendiarios
Meta N ^o	168	Realizar 1 Informe sobre zonas críticas que amenacen riesgo público

ARTÍCULO TERCERO: Adoptase la siguiente matriz de inversión como componente financiero del Plan de Desarrollo

CODIGO	Componente	Descripción del Componente Estratégico	TOTAL RECURSOS	ICDE	ICLD	SGP	TRANSFER
			4.875,7	190.650,0	194.394,7	3.842.920,9	647.709,9
1	POLITICA	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL.	3.523.748	30.100	42.885	2.881.465	569.299
1,1	PROGRAMA	EDUCACION.	489.706	-	20.000	469.706	-
1,2	PROGRAMA	SALUD.	2.651.860	-	-	2.083	569.299
1,3	PROGRAMA	DEPORTE Y RECREACION.	111.641	100	-	111.541	-
1,4	PROGRAMA	CULTURA Y TURISMO.	82.656	5.000	-	77.656	-
1,5	PROGRAMA	ATENCION A LA POBLACIÓN VULNERABLE.	187.885	25.000	22.885	140.000	-
2	POLITICA	DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL.	763.224	100.000	124.740	538.484	-
2,1	PROGRAMA	REACTIVACION ECONOMICA.	97.185	-	-	97.185	-
2,3	PROGRAMA	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.	666.039	100.000	124.740	441.299	-
3	POLITICA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.	448.704	550	11.770	357.972	78.411
3,1	PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.	117.972	-	-	117.972	-
3,2	PROGRAMA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.	230.000	-	-	230.000	-
3,3	PROGRAMA	VIVIENDA.	100.731	550	11.770	10.000	78.411
4	POLITICA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA	140.000	60.000	15.000	65.000	-
4,1	PROGRAMA	PLANEACION Y GERENCIA DE LO PUBLICO.	35.000	-	-	35.000	-
4,2	PROGRAMA	SEGURIDAD, PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA.	27.000	10.000	5.000	12.000	-
4,3	PROGRAMA	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES .	78.000	50.000	10.000	18.000	-

ARTÍCULO CUARTO: Conforme a lo dispuesto por la Constitución Nacional, artículo 313 y el artículo 91 de la ley 136/94; se faculta Al Ejecutivo Municipal para celebrar contratos, convenios, armonizar partidas presupuestales y gestionar recursos para soportar los proyectos que se generen de la ejecución de este plan de Desarrollo.

ARTICULO QUINTO: El Plan de Desarrollo 2007, está sujeto a las modificaciones, ajustes presupuestales y fiscales que sean del caso. Además se podrá modificar y/o ajustar en sus acciones y montos fiscales por fuerza mayor, caso fortuito, o en consecuencia de cualquiera emergencia que se produzca por causa natural o de otro tipo.

ARTICULO SEXTO: La ejecución de las políticas, estrategias, programas, subprogramas y metas del plan; en concordancia con el plan plurianual de inversiones, se inicia a partir del año 2007.

ARTICULO SEPTIMO: El presente acuerdo rige a partir de su sanción.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Circasia Quindío a los 24 días del mes de Noviembre del año dos mil seis (2006)

LUIS EDUARDO SAAVEDRA MATIZ
PRESIDENTE

JEMAY ADOLFO ARIAS MORA
VICEPRESIDENTE

MARIA LUCY OSORIO DE GUTIERREZ
SEGUNDA VICEPRESIDENTE

ANDRES FELIPE MORALES H
SECRETARIO GENERAL

Mesa sectorial No. 1 SALUD

Fecha: Septiembre 11 de 2006

Asistencia: Hospital San Vicente de Paul, ARS Comfenalco, ARS Asmetsalud, ARS Caprecom, PAB, Sisben, Régimen Subsidiado, Bomberos Voluntarios, Clopad y Planeación Municipal.

Mesa sectorial No. 2 EDUCACION

Fecha: Septiembre 11 Y 18 de 2006

Jefe de Núcleo Educativo, Juntas Administradoras Locales, Alcalde juvenil, UMATA, SENA, Personero Municipal, Rectores Instituciones educativas,

Mesa sectorial No. 3 SEGURIDAD ATENCION Y REVENCION DE DESASTES

Fecha: Septiembre 12 de 2006

Juntas Administradoras Locales, Alcalde juvenil, UMATA, Personero Municipal, Consejo Municipal, Jefe de Núcleo Educativo, Inspectores Municipales, Bomberos Municipales, Clopad, Comisaría de familia, Cruz Roja, Infraestructura Municipal

Mesa sectorial No. 4 SERVICIOS PUBLICOS

Fecha: Septiembre 12 de 2006

Juntas Administradoras Locales, Personero Municipal, Consejo Municipal, Representantes empresas prestadoras de servicios Jefe de Núcleo Educativo, Secretario de la Oficina Asesora de Planeacion y Desarrollo y Secretario de Gobierno.

Mesa sectorial No. 5CULTURA

Fecha: Septiembre 13 de 2006

Juntas Administradoras Locales, Personero Municipal, Consejo Municipal, Jefe de Núcleo Educativo, Secretario de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo y Secretario de Gobierno, Asociaciones de comerciantes, casa de la cultura, ACJ y Artistas municipales.

Mesa sectorial No. 6 DEPORTES

Fecha: Septiembre 13 de 2006

Juntas Administradoras Locales, Personero Municipal, Consejo Municipal, Jefe de Núcleo Educativo, Secretario de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo y Secretario de Gobierno, Monitores deportivos, ACJ

Mesa sectorial No. 7 MEDIO AMBIENTE

Fecha: Septiembre 14 de 2006

Juntas Administradoras Locales, Personero Municipal, Consejo Municipal, Jefe de Núcleo Educativo, Secretario de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo y Secretario de Gobierno, ACJ, UMATA, Corporación Bosque Montana, C.R.Q. Comité de Cafeteros, Defensa Civil, PAB, Acueductos Rurales

Mesa sectorial No. 8 COMERCIO, PRODUCTIVIDAD URBANA Y TURISMO

Fecha: Septiembre 14 de 2006

Juntas Administradoras Locales, Personero Municipal, Consejo Municipal, Jefe de Núcleo Educativo, Secretario de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo y Secretario de Gobierno, ACJ, UMATA, Corporación Bosque Montana, C.R.Q. Comité de Cafeteros, Defensa Civil, PAB, Acueductos Rurales, Asociación de comerciantes, y Asociaciones productoras municipales.

Mesa sectorial No. 9 GRUPOS VULNERABLES Y VEEDURIAS.

Fecha: Septiembre 15 de 2006

Juntas Administradoras Locales, Personero Municipal, Consejo Municipal, Jefe de Núcleo Educativo, Secretario de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo y Secretario de Gobierno, ACJ, UMATA, Corporación Bosque Montana, C.R.Q. Comité de Cafeteros, Defensa Civil, PAB.

Mesa sectorial No. 10 Fortalecimiento Institucional.

Fecha: Septiembre 15 de 2006.

Juntas Administradoras Locales, Personero Municipal, Consejo Municipal, Secretario de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Alcaldía municipal con todas sus dependencias..

Mesa sectorial No. 11 CAMPO Y AGROINDUSTRIA.

Fecha: Septiembre 16 de 2006

Juntas Administradoras Locales, Personero Municipal, Consejo Municipal, Secretario de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo y Secretario de Gobierno, ACJ, UMATA, Corporación Bosque Montana, C.R.Q. Comité de Cafeteros, Defensa Civil, PAB.

Mesa sectorial No. 12 VIVIENDA VIAS E INFRAESTRUCTURA.

Fecha: Septiembre 18 de 2006

Juntas Administradoras Locales, Personero Municipal, Consejo Municipal, Secretario de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo y Secretario de Infraestructura, UMATA, Corporación Bosque Montaña, C.R.Q. Comité de Cafeteros, Defensa Civil, PAB.

DIAGNOSTICO GENERAL DE CIRCASIA

ASPECTOS GENERALES

RESEÑA HISTÓRICA

Circasia, fue fundada el 10 de agosto de 1884 por los Señores Rafael Marín, Isidoro Henao, Jesús María Arias, Pablo Emilio Mora, Epitacio Marín, Juan Cardona y Javier Arias según Escritura Pública asentada en la Notaría de Salento, por medio de Acta respectiva en la cual manifestaron ser dueños de un terreno ubicado en el paraje "LA PLANCHA", primer nombre de la población, a disposición de los colonos interesados en poblarla. El nombre de Circasia proviene de la región situada al norte del sistema montañoso del Cáucaso en Asia, entre el mar Caspio y el mar Negro. Circasia es conocida nacionalmente como "Tierra de Hombres Libres", hasta el punto que el reconocido escritor vallecaucano Gustavo Alvarez Gardeazabal manifestó en reciente entrevista al periódico "El Tiempo" que su deseo era que al morir lo enterraran de pie en el Cementerio Libre de Circasia.

TABLA No. 1 INFORMACION BASICA DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA

MUNICIPIO	AÑO FUNDACIÓN	AÑO ERIGIDO MUNICIPIO	INSPECCIÓN DE POLICIA	CATEGORÍA	PREDIOS AÑO 2005	
					URBANAS	RURALES
Circasia	1884	1906	3	6	5.812	2.730

FUENTE: Quindío Carta Estadística 2005 – Observatorio económico y social - IGAC

LOCALIZACIÓN

El Municipio de Circasia se encuentra ubicado en la parte centro – norte del Departamento, en la vertiente occidental de la Cordillera Central de Colombia. Su distancia desde la cabecera Municipal a la capital del Departamento del Quindío, Armenia, es de 12 kilómetros.

Se sitúa entre los 04° 37' 12" de latitud norte y los 75° 38' 20" de longitud al oeste; a 1.772 mts. De altura sobre el nivel del mar y temperatura media de 17 grados centígrados.

EXTENSIÓN Y LÍMITES

Tiene una extensión de 91.37 Km² dividida así: área urbana 1.70 km² y en el área rural 89.67 Km². El municipio de Circasia limita al norte con el municipio de Filandia, al sur con el municipio de Armenia, al este con el municipio de Salento y al oeste con los municipios de Montenegro y Quimbaya .

DIVISIÓN POLÍTICA**TABLA No. 2 DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA**

ZONA URBANA		ZONA RURAL	
BARRIOS	INSPECCIONES	VEREDAS	INSPECCIONES
1.Centro	1.Primer Municipal.	1.Barcelona Baja	1.I. Hojas Anchas
2.Simón Bolívar		2.Barcelona Alta	2.I. Vereda La Siria.
3.San Vicente		3.Buenavista	
4.Obrero		4.La Concha	
5.Tres Esquinas		5.La Cabaña	
6.Humberto Martínez		6.La Julia	
7.Quebrada las Yegüas		7.La Cristalina	
8.Francisco Londoño		8.La pradera	
9.La Cultura		9.Llanadas	
10.Alto de la Taza		10.La Pola	
11.Alto de la Cruz		11.La Siria	
12.Bajos de la Cruz		12.El Congal	
13.Rincón Santo		13.El Roble	
14.San José		14.Pinares	
15.La Paz		15.Piamonte	
16.Las Mercedes		16.Hojas Anchas	
17.La Pilastra		17.Naranjal Alto	
18.El Bosque		18.Naranjal Bajo	
19.Pedro Pablo Bello		19.Santa Rita	
20.Santa Helena		20.Villarazo	
21.Villa Aleyda		21.Membrillal	
22.La Pista		22.San Antonio	
23.Camilo Torres		23.Río Bamba	
24.Villa Nohemy			
25.Fundadores			
26.La Milagrosa			
27.Adeco			
28.Mirador			
29.Camilo Duque			
30.Ciudad Libre			
31.Cooperativo			
32.Medio Ambiente.			
33.La Española			
34.Isidoro Henao			
35.Alto Bonito			
36.Villa Italia y Leonística			
37.La Pizarra			
38.La Esmeralda			
39.Villa Diana.			
40.El Porvenir (P)			
41.La Plancha (P)			

FUENTE: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANEACION MUNICIPAL

TABLA No.3 DIVISION POLITICA DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA

CASERÍOS Y CENTROS POBLADOS ESPECIALES	
NOMBRE	CATEGORÍA
1.La Pola	CAS
2.Villarazo – San Luís	CAS
3.El triunfo	CAS
4.La Cristalina- Guayabal	CAS
5.El Caney- Llanadas	CAS
6.Bosques de Toscana	CP
7.La Aldea	CP
8.Los Abedules	CP
9.Los Robles	CP
10.Los Rosales	CP
11.Membrillal	CAS
12.Quintas del Bosque	CP
13.Villa Jimena	CAS
14.Villa Ligia	Cp
15.Villa Marina	CP
16.Los Pomos	CP
17.El Planazo	CP

CP: Centro Poblado Especial CAS: Caserío

FUENTE: DANE- Planeación Municipal

FISIOGRAFÍA

RELIEVE

El relieve del territorio municipal hace parte de la Cordillera Central, con una topografía plana ondulada en un 80% y fuertemente ondulada en el 20% restante, con alturas que van desde los 1.350 m. s. n. m , hasta los 2.000 m. s. n. m. La cabecera municipal se encuentra a 1.771 m. s. n. m..

CLIMATOLOGIA

Las precipitaciones fluviales oscilan entre los 2.200 y los 3.000 mm/año y temperatura entre los 12 y 26 grados centígrados.

HIDROGRAFÍA

El municipio tiene una buena cantidad de fuentes de agua. Su principal fuente fluvial es el río Roble, que nace en la parte alta del municipio, específicamente en la zona de Bremen y Hamburgo, en la vereda el Roble.

TABLA No. 4 PRINCIPALES FUENTES HÍDRICAS DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA

PRINCIPALES QUEBRADAS			
1.Cruces	1.La Floresta.	1.La Paloma	1.Hojas Anchas
2.Portachuelo	2.La Arenosa	2.San Pablo	2.Naranjal
3.La Soledad	3.Cajones	3.El Jardín	3.La Cristalina
4.San José	4.Surtideros	4.Letras	4.Sebastopol
5.Santa Bárbara	5.Barbas	5.Santa Rita	5.La Bella
6.Agua Bonita	6.El Bosque	6.El Turpial	6.La Roja
7.San Luis	7.El Providente	7.Las Lomas	7.El Danubio
8.Membrillal	8.El Chachafruto	8.Las Yeguas	8.Tenches
	9.Risaralda	9.El Pital	9.San Julian
	10.San Juan	10.La roca	

FUENTE: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

SUELO

TABLA NO. 5 USOS DEL SUELO

AREA URBANA			AREA RURAL		
AREA	EXTENSIÓN (Has)	PORCENTAJE (%)	ACTIVIDAD	EXTENSIÓN (Has)	PORCENTAJE (%)
URBANIZADA	114	50	CAFE	3969	44.6
URBANIZABLE	61	27	PASTOS	3120	35.1
NO	55	23	BOSQUES	604	6.7
			VIVIENDA CAMPESTRE	791	8.8
			OTROS	423	4.8
TOTAL	230	100		8907	100

FUENTE: PLANEACIÓN MUNICIPAL- UMATA - 2005

INFORMACIÓN DEMOGRAFÍA

De acuerdo a las estadísticas del DANE, el Municipio de Circasia, cuenta con una población proyectada a junio 30 del año 2005 de 28.840 Habitantes, siendo de 8.763 rural y de 20.077 urbana.

TABLA No. 6 POBLACION

<i>Municipios</i>	<i>Población a junio 30 de 2005</i>			<i>Necesidades Básicas Insatisfechas NBI (%)</i>
	<i>Total</i>	<i>Urbana</i>	<i>Rural</i>	
TOTAL	612719	521503	91216	23.99
Armenia	321378	314634	6744	17.93
Buenavista	5832	2076	3753	27.39
Calarcá	82420	62099	20231	25.08
Circasia	28.840	20.077	8.763	27.54
Córdoba	7759	4056	3703	30.75
Filandia	15206	6834	8372	29.61
Génova	12611	7122	5489	31.56
La Tebaida	30315	27049	3266	37.41
Montenegro	45007	36436	8571	33.66
Pijao	10250	5655	4595	30.23
Quimbaya	43656	31335	12321	34.45
Salento	9445	4127	5318	31.34

Fuente: DANE, Proyección Censo de 1993

CÓDIGO DE MUNICIPIO	NOMBRE DE MUNICIPIO	TOTAL VIVIENDAS	TOTAL HOGARES	TOTAL PERSONAS	TOTAL UNIDADES ECONÓMICAS	TOTAL UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL LEAS
63001	ARMENIA	80,336	76,779	272,574	12,351	1,570	36
63111	BUENAVISTA	739	741	2,954	89	368	3
63130	CALARCÁ	18,915	19,373	71,605	2,277	1,777	15
63190	CIRCASIA	7,359	7,262	26,705	1,087	1,773	10
63212	CÓRDOBA	1,400	1,420	5,238	163	512	2
63272	FILANDIA	3,717	3,332	12,510	606	1,455	3
63302	GÉNOVA	2,601	2,442	9,293	341	1,044	5
63401	LA TEBAIDA	8,373	8,877	32,748	1,327	613	11
63470	MONTENEGRO	9,666	10,271	38,714	1,616	1,313	10
63548	PIJAO	1,748	1,675	6,421	324	618	3
63594	QUIMBAYA	8,687	8,932	32,928	1,564	1,418	32
63690	SALENTO	2,071	1,878	7,001	427	771	5

FUENTE: DANE, Censo junio 2005

Tabla No. 7 - Población municipal, por grandes grupos de edad.

<i>Municipios</i>	<i>Total</i>	<i>0-2</i>	<i>3-6</i>	<i>7-15</i>	<i>16-24</i>	<i>25 y más</i>
TOTAL	612719	33733	44798	107043	97502	329643
Armenia	321378	16748	22780	53792	50230	177828
Buenavista	5832	259	342	847	1350	1034
Calarcá	82420	4518	5906	14831	12834	44331
Circasia	28.840	1.755	2.186	5.401	4.444	15.054
Córdoba	7759	465	631	1370	1311	3982
Filandia	15206	990	1206	2980	2385	7645
Génova	12611	844	1036	2497	1952	6282
La Tebaida	30315	1907	2324	5591	5239	15254
Montenegro	45007	2456	3475	8287	7492	23297
Pijao	10250	615	831	1984	1746	5074
Quimbaya	43656	2644	3296	7717	7047	22952
Salento	9445	532	785	1746	1472	4910

FUENTE: PROYECCIÓN DE POBLACIÓN DANE – CARTA ESTADÍSTICA 2005

DIAGNOSTICO SECTORIAL

EDUCACION

Población Escolar Potencial

En el Municipio de Circasia para el año 2005 tuvo una población escolar potencial de 7.558 estudiantes; distribuidos así: 528 para preescolar, 3422 para primaria, 2489 para secundaria y 1119 para media.

Tabla No. 8 - Población Potencial CIRCASIA 2005.

<i>Municipios</i>	<i>Total</i>	<i>Preescolar</i>	<i>Primaria</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Media</i>
TOTAL	152993	11248	70257	48148	23341
Armenia	77019	5684	35595	24028	11713
Buenavista	1288	85	575	376	252
Calarcá	20995	1537	9672	6619	3167
Circasia	7558	528	3422	2489	1119
Córdoba	2000	156	937	617	290
Filandia	4147	296	1920	1360	571
Génova	3536	274	1561	1161	540
La Tebaida	8049	554	3665	2527	1303
Montenegro	11929	878	5363	3788	1900
Pijao	2861	212	1322	878	449
Quimbaya	11111	849	5085	3493	1684
Salento	2500	195	1140	812	353

Fuente: Secretaría de Educación Departamental, Secretaría Educación Municipal Armenia.

Matricula escolar e Infraestructura Educativa

En el Municipio de Circasia Quindío, existen cinco instituciones educativas que integran 27 Centros educativos públicos, con una cobertura estudiantil de 5870 estudiantes, 5672 en el sector oficial y 198 en el privado; tiene 231 docentes y 18 directivos docente; 15 docentes de apoyo y 46 funcionarios administrativos.

Tabla N° 9 Sector oficial, Alumnos matriculados, Numero de establecimientos.

<i>Municipios</i>	<i>Alumnos Matriculados</i>				<i>Establecimientos Educativos</i>			
	<i>Preescolar</i>	<i>Primaria</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Media</i>	<i>Preescolar</i>	<i>Primaria</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Media</i>
TOTAL	61985	54736	33547	11677	274	330	103	72
Armenia	58043	24725	17318	6819	73	70	45	30
Armenia IQEE	24	102	-	-	1	1	-	-
Buenavista	56	431	223	75	12	12	2	1
Calarcá	1064	7941	4437	1487	17	45	15	11
Circasia	355	2876	1799	642	23	27	7	4
Córdoba	126	679	347	77	12	14	2	1
Filandia	260	1681	844	258	23	26	4	4
Génova	181	1110	493	127	29	30	2	2
La Tebaida	726	4041	2127	582	12	12	6	3
Montenegro	489	5195	2593	710	23	25	6	5
Pijao	162	1105	664	213	21	21	4	4
Quimbaya	406	3893	2235	596	21	31	7	6
Salento	93	957	467	91	7	16	3	1

Fuente: Secretaría de Educación Departamental, Secretaría Educación Municipal Armenia.

Tabla No. 10 - Sector No oficial, Alumnos matriculados, Número de establecimientos.

<i>Municipios</i>	<i>Alumnos Matriculados</i>				<i>Establecimientos</i>			
	<i>Preescolar</i>	<i>Primaria</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Media</i>	<i>Preescolar</i>	<i>Primaria</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Media</i>
TOTAL	13103	7059	4363	1570	81	73	27	19
Armenia	12551	5953	3650	1300	66	62	22	17
Buenavista	-	-	-	-	-	-	-	-
Calarcá	267	680	523	194	7	6	3	1
Circasia	56	138	4	-	3	3	1	-
Córdoba	-	50	-	-	-	-	-	-
Filandia	-	-	-	-	-	-	-	-
Génova	-	-	-	-	-	-	-	-
La Tebaida	18	23	-	-	-	1	-	-
Montenegro	48	-	-	-	2	-	-	-
Pijao	-	-	-	-	1	-	-	-
Quimbaya	48	-	-	-	1	-	-	-
Salento	115	215	186	76	1	1	1	1

Fuente: Secretaría de Educación Departamental, Secretaría Educación Municipal Armenia.

Deserción Escolar

Se presentó una deserción escolar de 170 estudiantes, en la zona urbana y 42 en el área rural, para un total de 212, presentándose las mayores cifras en primaria y secundaria, en el sector oficial; en el sector No oficial, se presentó deserción de 2 estudiantes en el área urbana y 4 en la zona rural.

Tabla No. 11 - Deserción Escolar, Sector oficial

<i>Municipios</i>	<i>Area Urbana</i>				<i>Area Rural</i>			
	<i>Preescolar</i>	<i>Primaria</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Media</i>	<i>Preescolar</i>	<i>Primaria</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Media</i>
TOTAL								
Armenia	3385	880	979	168	-	-	-	-
Armenia IQEE	5	11	-	-	-	-	-	-
Buenavista	3	17	5	3	10	68	12	-
Calarcá	85	359	265	51	37	341	61	6
Circasia	22	98	46	4	7	30	5	-
Córdoba	3	26	34	4	8	22	1	-
Filandia	16	63	37	15	22	123	9	2
Génova	5	48	17	2	3	12	0	-
La Tebaida	21	137	95	16	2	3	5	-
Montenegro	28	387	220	41	9	76	9	1
Pijao	12	26	12	2	11	30	32	5
Quimbaya	29	196	120	13	5	105	24	3
Salento	-	33	35	5	1	40	5	-

Tabla No. 12 - Deserción Escolar, Sector No oficial

<i>Municipios</i>	<i>Area Urbana</i>				<i>Area Rural</i>			
	<i>Preescolar</i>	<i>Primaria</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Media</i>	<i>Preescolar</i>	<i>Primaria</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Media</i>
TOTAL	1355	160	106	9	8	3	4	3
Armenia	1347	155	99	7	4	2	4	3
Calarcá	7	3	7	2	-	-	-	-
Circasia		2	-	-	4	1	-	-
Montenegro	1		-	-	-	-	-	-

Indicadores tenidos en cuenta en la Evaluación del Desempeño municipal

Eficiencia – Función de producción Cobertura Educativa

Tabla N ° 13

NUMERO DE AULAS EN CIRCASIA QUINDIO 2005	
NUMERO DE AULAS DE CLASE	148

Tabla N ° 14

N ° DE METROS DE AULA DISPONIBLE EN METROS CUADRADOS CIRCASIA 2005
6.179 m ² de AULA DISPONIBLE EN m2 AREA URBANA Y RURAL

Eficiencia – Función de producción Calidad Educativa

Tabla N ° 15

RESULTADOS (M-S-MS) DE LAS PRUEBAS DE ESTADO ICFES – CIRCASIA 2005	
<p style="text-align: center;">CIRCASIA 2004</p> <p>95 Bachilleres de Circasia que presentaron las pruebas del ICFES lograron resultados Medio, Superior y Muy Superior en el año 2004.</p>	<p style="text-align: center;">CIRCASIA 2005</p> <p>34 Bachilleres de Circasia que presentaron las pruebas del ICFES lograron resultados Medio, Superior y Muy Superior en el año 2005.</p>

Fuente: Evaluación del Desempeño Municipal Quindio 2004 - 2005 - DAP.

Personal Docente

Es importante conocer el numero total de docentes al servicio del municipio, sien embargo para la evaluación del desempeño municipal se tiene en cuenta solo, el numero de docentes que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio con escalafón mayor a grado 6 y/o grado 2 del nuevo escalafón, como insumo en la función de producción para evaluar la calidad educativa del municipio.

Tabla No. 16 - Personal Docente – CIRCASIA 2005.

Grado	Armenia	Buenvista	Calarcá	Circasia	Córdoba	Filandia	Génova	La Tebaida	MVnegro	Pijao	Quimbaya	Salento	Totales
1	62		1	3		2		1	3	1	4	4	81
2	483				1	1		2		1			488
3	1							1					2
4	1	1				2			3		2		9
5	1		1										2
6	3	1	4			1		1	2	1			13
7	3	4	5	3	1	3		1		1	7	1	29
8	38		19	14	2	8	3	20	21	2	16	1	144
9	9		21	5	2	2		8	6	2	12	2	69
10	108	4	73	17	6	13	2	31	40	7	31	9	341
11	69	3	51	18	4	7	2	33	36	9	18	5	255
12	235	2	74	29	2	10	9	31	49	6	29	5	481
13	306	3	103	30	1	17	6	44	41	6	49	8	614
14	644	4	186	45	2	11	2	61	77	7	65	12	1116
NS		1		4	1	1	6	1	6	9	3	5	37
PUA		14	65	63	34	60	58	51	42	46	60	17	510
TOTAL	1963	37	603	231	56	138	88	286	326	98	296	69	4191

Fuente: Secretaría de Educación Departamental, Secretaría Educación Municipal Armenia.

TABLA No 17 INDICADOR DE EFICIENCIA INTERNA 2005

APROBADO	%	REPROBADO	%	DESERTORE	%	TRASLADO	%	TOTAL
S		S		S		S		L
5621	86	206	3	387	5.9	326	5	6540

La tasa de escolaridad de la población entre 4 y 9 años es de 97.34% y para el rango de 10-14 años es del 89.5% en la zona urbana, siendo menores en la zona rural, sin embargo el municipio cuenta con buena cobertura educativa y no se requiere la construcción de nuevos planteles educativos; es preferible el subsidio en el transporte escolar. La población por fuera del sistema escolar se debe a la situación económica y desmotivación.

La población discapacitada escolarizada del municipio es de 193 estudiantes, 62 niñas y 131 niños, siendo 172 de ellos menores de 11 años cursando el preescolar y

la educación primaria. La deserción educativa de la población discapacitada es alta por la falta de recursos económicos de sus familias, la falta de adaptación del estudiante y la ausencia de formación específica de los docentes para atenderlos.

Información sobre el Número de subsidios de Transporte Escolar

522 de Subsidios de Transporte escolar - 2005 - Fuente Sicep 6,01 (Año 2005)

499 de Subsidios de Transporte escolar - 2006 - Fuente Sicep 6,04 (Año 2006)

Información sobre Alimentación Escolar

Tabla N ° 18

ALIMENTACIÓN ESCOLAR CIRCASIA 2005						
Fuente de Financiación	SGP	ICBF	Otras Fuentes	Días de Atención	Totales	Fuente
Desayunos	197	924	860	120	1981	Sicep 6,01
Almuerzos	429	1252	247	120	1928	Sicep 6,01

Tabla N ° 19

ALIMENTACIÓN ESCOLAR CIRCASIA 2006						
Fuente de Financiación	SGP	ICBF	Otras Fuentes	Días de Atención	Totales	Fuente
Desayunos	167	799	690	85	1656	Sicep 6,04
Almuerzos	398	1037	507	85	1942	Sicep 6,04

SALUD

El Municipio de Circasia cuenta con un Hospital de primer nivel con 17 camas y dos puestos de Salud.

Tabla N ° 20

Municipios	Hospitales	Número de camas	Tasas de mortalidad infantil x 1000 NV	Tasas de natalidad x 1000 Hab.	Tasas de mortalidad gral. x 10000 Hab.	Tasas de fecundidad x 1000 Hab.
TOTALES	14	509	11.2	12.6	5.4	
Armenia HSJD	2	244	12.6	11.6	5.5	44.5
Buenavista	1	6	0.0	4.3	2.1	16.4
Calarcá	1	57	7.5	13.0	5.1	49.9
Circasia	1	17	2.9	11.8	4.6	45.3
Córdoba	1	7	0.0	10.4	3.2	39.5

Filandia *	2	69	12.2	10.8	3.9	41.4
Génova	1	8	7.5	10.6	3.9	46.3
La Tebaida	1	23	8.6	19.3	5.7	74.2
Montenegro	1	18	11.8	15.1	5.8	57.6
Pijao	1	7	20.4	9.6	3.6	36.7
Quimbaya	1	17	14.6	10.9	5.0	41.9
Salento	1	6	11.9	8.9	3.7	34.0

FUENTE: Instituto Seccional de Salud – Carta Estadística 2005

Tabla N ° 21

MORTALIDAD GENERAL, TASA GENERAL DE FECUNDIDAD, TASA DE MORTALIDAD INFANTIL, TASA DE NATALIDAD Y TASA DE MORTALIDAD GENERAL - CIRCASIA 2005.						
Municipio	Nacidos vivos	Mortalidad General	Tasa General Fecundidad	Tasa Mortalidad infantil	Tasa Natalidad	Tasa Mortalidad General
CIRCASIA	340	134	45.3	2.9	11,8	4.6

Fuente: Instituto Seccional de Salud – Carta Estadística 2005 – DAP

Tabla N ° 22

PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN CIRCASIA 2005		
CODIGO	CAUSA	N ° DE CASOS
1-051	Enfermedades isquemias del corazón	27
1-060	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias	13
1-101	Agresiones (Homicidios) y secuelas	13
1-041	Diabetes Mellitas	10
1-055	Enfermedades Cerebro vasculares	7

Fuente: Instituto Seccional de Salud – Carta Estadística 2005 – DAP

Tabla N ° 23

MORTALIDAD CIRCASIA 2005 POR GRUPOS DE EDAD MUJERES						
Municipio	Menor de 1	De 1 a 4	De 5 a 44	De 45 a 59	60 y mas	TOTAL
CIRCASIA	1	1	7	9	48	66

Tabla N ° 24

MORTALIDAD CIRCASIA 2005 POR GRUPOS DE EDAD – HOMBRES						
Municipio	Menor de 1	De 1 a 4	De 5 a 44	De 45 a 59	60 y mas	TOTAL

CIRCASIA	0	0	16	8	44	68
----------	---	---	----	---	----	----

Fuente: Instituto Seccional de Salud – Carta Estadística 2005 – DAP

El personal misional del Hospital “San Vicente de Paúl” está compuesto por diez médicos, dos odontólogos, un bacteriólogo, dos sicólogos, un fisioterapeuta, un terapeuta respiratorio, dos enfermeros, dieciocho auxiliares de enfermería y siete promotores de salud.

Tabla N° 25

PROFESIONALES DE LA SALUD CIRCASIA 2006	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL
NUMERO DE MEDICOS	10
NUMERO DE ENFERMERAS	2
NUMERO DE ODONTOLOGOS	2
NUMERO DE PSICÓLOGOS	2
NUMERO DE BACTERIOLOGOS	1
NUMERO DE FISIOTERAPEUTAS	1
NUMERO DE TERAPEUTA RESPIRATORIA	1
NUMERO DE AUXILIARES DE ENFERMERIA	18
NUMERO DE PROMOTORES DE SALUD	7

Fuente: hospital

TABLA 26

POBLACION AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD CIRCASIA Q			
TOTAL POBLACION AFILIADA ARS	ANO 2004	ANO 2005	ANO 2006
	13.450	13.894	14.083

Fuente Evaluación del desempeño Municipal – Oficina del Sisben Municipal de Circasia.

TABLA No. 27 POBLACION ESTIMADA POR GRUPOS DE EDAD

Grupos de Edad	POBLACIÓN TOTAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Menor de 1 año	531	273	258
1 – 4 años	2.097	1.068	1.029
5 – 9 años	2.712	1.389	1.323
10 – 14 años	2.800	1.440	1.360
15 – 19 años	2.675	1.373	1.302
20 – 24 años	2.380	1.215	1.165
25 – 29 años	2.113	1.058	1.055
30 – 34 años	2.094	1.047	1.047
35 – 39 años	2.155	1.042	1.113
40 – 44 años	2.049	997	1.052
45 – 49 años	1.769	859	910
50 – 54 años	1.438	697	741
55 – 59 años	1.081	527	554
60 – 64 años	795	387	408
65 – 69 años	615	293	322
70 – 74 años	461	218	243
75 y más	587	271	316
TOTAL :	28.353	14.154	14.198

FUENTE: Ficha básica municipal 2004

CARACTERIZACIÓN DE LAS COBERTURAS DE VACUNACIÓN

Una de las problemáticas que afecta a los niños menores de 5 años, y especialmente a menores de un año, son las enfermedades prevenibles por vacunas que desde 1978 han sido abordadas mediante el programa ampliado de inmunizaciones, PAI en Colombia se logro el aumento de la cobertura de los esquemas básicos de vacunación que permitió la erradicación de enfermedades como la viruela poliomielitis, sarampión, tétanos neonatal.

Desde 1997, las coberturas de vacunación iniciaron un descenso hasta alcanzar sus niveles más bajos en 1999, con menos de una cuarta parte de los municipios del país con coberturas útiles de 95% nivel que garantiza el control de brotes de enfermedades prevenibles por vacunación y que es un indicador por cumplir en los

planes de control, eliminación y erradicación de las mismas, entre 2001 y 2002 el país interrumpió la tendencia al descenso de las coberturas de vacunación.

Tabla N ° 28

LA CALIDAD EN SALUD PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL		
NUMERO DE NIÑOS DE 1 AÑO CON LA TRIPLE VIRAL	Evaluación Desempeño municipal de 2004	Evaluación Desempeño municipal de 2005
		531

TABLA No. 29 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD

CAUSA o ENFERMEDAD	NUMERO	%
De los dientes y sus estructuras	4332	7.9
Infecciones respiratorias	1063	1.9
Aparato urinario	1030	1.8
Inflamatorias pélvicas	1000	1.8
Aparato digestivo	956	1.7
Resfriado común	734	1.3
Otitis	675	1.2
Parasitismo intestinal	629	1.1
Trastornos de la personalidad	560	1.0
Migraña	532	0.9
Cefaleas	466	0.8
Bronquitis	418	0.7
Embarazo	380	0.6
Infección respiratoria A.	293	0.5
Neumonías	246	0.4
TOTAL CONSULTAS	54.387	

FUENTE: HOSPITAL San Vicente de Paúl, 2004.

En cuanto a la clasificación nutricional se identificaron trece casos de desnutrición crónica en la población infantil en el rango de 0 a 5 años de edad; y otros trece casos de riesgo severo o desnutrición en población infantil ubicada en el rango de edad de 6 a 12 años de edad.

SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

El municipio de Circasia cuenta con todos los servicios básicos, con una amplia cobertura y con programas de mejoramiento, mantenimiento y ampliación de redes. El consumo de energía es de 14.437.056 KWh.

ACUEDUCTO

El municipio de Circasia cuenta con 5.812 viviendas en la zona urbana y 2.730 en el área rural, para un total de 8542, de las cuales 5177, tiene conexión al acueducto Urbano y 252 al rural.

El municipio de Circasia cuenta con 24.893 metros lineales de tubería de acueducto en materiales como el asbesto cemento (AC) y el PVC, con edades que oscilan entre 10 y 30 años, lo cual es causa de daños frecuentes provocando pérdidas que alcanzan cerca del 40% en el agua tratada afectando la continuidad en el servicio.

Los diámetros de la tubería son menores o iguales a 3" (pulgadas) en más de un 60%, y el porcentaje restante varía entre 4, 6 y 8 pulgadas, lo que no permite una distribución adecuada por presentarse diferencias de caudal de un punto a otro. La cobertura del acueducto en el casco urbano es del 100% según datos suministrados por ESAQUIN Armenia.

El acueducto de Circasia tiene sus bocatomas ubicadas en el río Roble (bombeo El Roble y por gravedad Villa Dora, El Bosque y San Julián), río Quindío (bombeo Las Águilas), La Arenosa, las cuales surten de agua a la cabecera municipal y a las veredas de San Antonio. Río Bamba, La Siria, La Cabaña, La Pola, Naranjal, Hojas Anchas, La Cristalina, Pinares y Parte de Barcelona Baja.

La entidad encargada de suministrar y operar el sistema de acueducto en el casco urbano es la Empresa Sanitaria del Quindío SA (Esaquin) y en la parte rural lo realiza el Comité Departamental de Cafeteros y otros. Es de anotar que el agua suministrada en el perímetro urbano es tratada, caso contrario en la zona rural.

Volumen total de agua captada en metros cúbicos en el año 2005

1.698.278 Metros cúbicos anuales

Volumen total de agua suministrada en metros cúbicos en el año 2005

1.698.278 Metros cúbicos anuales

Volumen total de agua facturada en metros cúbicos en el año 2005

883.567 Metros cúbicos anuales

Número de horas de prestación del servicio de Acueducto promedio mensual 720

ALCANTARILLADO

El municipio de Circasia cuenta con 5.259 viviendas en la zona urbana, de las cuales el 93 % cuentan con conexión cuentan conexión al servicio de Alcantarillado, es decir 4.748 viviendas.

SERVICIO DE ASEO

El municipio de Circasia cuenta con 5.259 viviendas en la zona urbana, a las que se les presta el servicio de recolección de residuos sólidos, barrido de calles y disposición final.

SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

El municipio de Circasia cuenta con 5.259 viviendas en la zona urbana y 2.636 en el área rural, para un total de 7895, de las cuales el 99.97 cuentan con el servicio de energía eléctrica, cuyo consumo es de 14.437.056 Kwh.

SERVICIO DE TELEFONIA

El municipio de Circasia cuenta con 5.259 viviendas en la zona urbana, de las cuales 3.022 cuentan con el servicio de abonados telefónico.

GAS DOMICILIARIO

El municipio de Circasia cuenta con 5.259 viviendas en la zona urbana, de las cuales 4657 son potenciales usuarios del servicio de gas, por lo tanto, llegando solo al 58 %, de ellos, es decir, a 2595 viviendas en el municipio de Circasia.

Tabla No. 30 – Cobertura en acueducto, alcantarillado y energía eléctrica

Municipios	Acueducto		Alcantarillado		Energía Eléctrica		
	Usuarios Urbanos	Cobertura (%)	Usuarios Urbanos	Cobertura (%)	Clientes Residencia.	Población con servicio	Cobertura Total (%)
TOTAL	122021		121089		128197	611520	99.07
Armenia	75706	99.4	74814	98	71163	321337	99.99
Buenavista	397	100	332	84	643	5682	97.42
Calarcá	14173	75	16095	80	17497	82392	99.97
Circasia	5177	99.5	4748	93	6578	28812	99.90
Córdoba	879	100	879	100	1242	7664	98.78
Filandia	1917	100	1735	91	3088	15145	99.60
Génova	1293	100	1095	84	2060	12344	97.49
La Tebaida	7156	100	6956	97	7205	30290	99.92
Montenegro	7318	100	6630	91	8272	44958	99.89
Pijao	930	99	843	89	1380	9948	97.06
Quimbaya	6068	100	5991	99	7277	43604	99.88
Salento	1065	100	971	91	1792	9345	98.94

Fuente: Empresas Públicas de Armenia, Alcaldía de Pijao, Empresa Multipropósito, ESACOR, ESAQUIN, EDEQ– SICEP 6,04

Tabla N ° 31 – Cobertura en telefonía y gas domiciliario.

Municipios	Teléfono		Gas Domiciliario		
	Capacidad	Total abonados Area Urbana	Numero de usuarios Res.	Cobertura Potencial (%)	Cobertura Efectiva (%)
TOTAL			47803	95190	53
Armenia	92.485	68.334	30044	62500	50
Buenavista		148	-	-	-
Calarcá		10.332	5131	10462	54
Circasia		3.022	2595	4657	58
Córdoba	349	307	-	-	-
Filandia	300	288	998	2012	54
Génova			-	-	-
La Tebaida	3.584	3.074	3349	7644	46
Montenegro			2786	2633	113
Pijao			-	-	-
Quimbaya		3.755	2311	4188	58
Salento	732	675	589	1094	57

Fuente: Ficha Básicas Municipales – Gases del Quindío

SECTOR VIAS Y TRANSPORTE

TABLA N ° 32 ESTADO DE LAS VÍAS EN EL MUNICIPIO DE CIRCASIA.

SECTOR	PAVIMENTADAS (Km)				SIN PAVIMENTAR (Km)				TOTAL MUNICIPIO	
	B	M	TOTAL	%	B	M	TOTAL	%		%
URBANO	14	3	17	74	6		6	26	23	11.26
RURAL	22.58		22.58	12.45	158.72		158.72	87.55	181.3	88.74
TOTAL	36.58	3	39.58		164.72		164.72		204.3	100

FUENTE: PLANEACIÓN MUNICIPAL

En términos generales la malla vial del municipio cuenta con 23 Km de longitud aproximadamente dentro del perímetro urbano, cerca de 14 Km se consideran en buen estado; 3 km presentan daños en su estructura y 6 km son tramos sin pavimentar que representan el 26% del total de la red vial. El sector rural cuenta con una malla vial de aproximadamente 181.30 Km Lineales, de los cuales 22.58 Km están pavimentadas y representan el 12% del total de vías rurales.

SECTOR AGROPECUARIO

Es evidente el gran peso de la propiedad minifundista en el municipio donde cerca del 60% de los predios tienen menos de una hectárea; y el 85% de los predios tienen menos de cinco hectáreas, como se esboza en el cuadro siguiente:

Tabla N ° 33 - Distribución Rural por Rangos de Área (Has).

<i>Municipios</i>	<i>Menos de 1</i>	<i>De 1 a 3</i>	<i>De 3 a 5</i>	<i>De 5 a 10</i>	<i>De 10 a 20</i>	<i>De 20 a 50</i>	<i>De 50 a 100</i>	<i>De 100 a 200</i>	<i>De 200 a 500</i>	<i>De 500 a 1000</i>	<i>De 1000 y más</i>	<i>Otros</i>	<i>TOTAL</i>
TOTAL	12929	3839	2292	2429	1503	984	424	190	98	35	11	2111	24734
Armenia	7053	375	216	198	131	89	23	2	-	-	-	588	8675
Buenavista	68	82	75	84	55	36	10	2	-	-	-	2	414
Calarcá	1081	515	364	366	202	139	53	18	6	1	-	308	3053
Circasia	1277	543	198	209	100	51	13	6	1	-	-	331	2729
Córdoba	83	123	190	118	45	40	17	16	4	1	-	6	643
Filandia	718	643	287	258	124	62	12	7	1	1	-	82	2195
Génova	148	231	201	285	202	142	57	37	22	4	1	28	1358
La Tebaida	410	161	86	82	92	63	21	14	1	-	-	356	1286
Montenegro	561	321	201	273	198	111	24	8	7	-	-	158	1862
Pijao	199	129	91	160	77	52	109	26	30	18	8	29	928
Quimbaya	608	449	263	257	181	98	18	7	3	1	-	52	1937
Salento	723	267	120	139	96	101	67	47	23	9	2	171	1765

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC

Tabla N ° 34 Usos del suelo.

Municipios	Café	Plátano indepen/ /	Cítricos Independ.	* Otros frutales	Otros Cultivos perman/ /	Total área cu ltivos perman/ /	Total área cultivos anuales	Total área cultivos transito/ /	Total área agrícola	Total área pastos	Total área bosques y otros usos	Total área
TOTAL	47,225.70	9,562.50	2,236.00	1,464.45	435.80	60,924.45	391.20	1,378.00	62,693.65	60,698.85	72,790.50	196,183.00
Armenia	4,397.90	2,805.00	315.30	116.00	7.60	7,641.80	13.00	105.40	7,760.20	2,262.50	2,120.30	12,143.00
Buenavista	2,320.00	204.50	159.50	92.40	19.40	2,795.80	37.50	7.80	2,841.10	446.80	824.10	4,112.00
Calarcá	7,813.80	918.40	152.40	254.90	82.50	9,222.00	112.80	177.20	9,512.00	4,045.30	8,365.70	21,923.00
Circasia	3,969.70	43.20	-	57.50	19.00	4,089.40	13.20	29.60	4,132.20	3,120.20	1,884.60	9,137.00
Córdoba	2,665.40	128.60	71.00	28.00	-	2,893.00	25.60	16.40	2,935.00	2,878.70	3,981.30	9,795.00
Filandia	3,719.50	29.20	1.00	22.50	11.90	3,784.10	13.10	41.20	3,838.40	4,191.20	2,910.40	10,940.00
Génova	5,548.30	11.10	-	56.65	71.30	5,687.35	9.00	57.40	5,753.75	10,886.15	13,149.10	29,789.00
La Tebaida	1,274.10	674.60	564.60	140.20	93.00	2,746.50	22.30	574.10	3,342.90	3,565.20	2,009.90	8,918.00
Montenegro	3,306.80	3,416.00	656.10	230.60	49.80	7,659.30	78.70	99.90	7,837.90	6,539.70	514.40	14,892.00
Pijao	5,106.70	483.30	-	90.10	15.00	5,695.10	27.00	22.50	5,744.60	8,767.60	9,799.80	24,312.00
Quimbaya	5,870.50	847.60	314.80	129.80	63.60	7,226.30	39.00	207.70	7,473.00	2,181.90	3,014.10	12,669.00
Salento	1,233.00	1.00	1.30	245.80	2.70	1,483.80	-	38.80	1,522.60	11,813.60	24,216.80	37,553.00

Evaluaciones Agropecuarias - Secretaría de Desarrollo Económico, Rural y Ambiental

El municipio de Circasia cuenta con 850 pequeños empresarios campesinos a los que atiende con asistencia técnica dirigida a las diferentes actividades agropecuarias que se reflejan en las estadísticas de las evaluaciones agropecuarias:

Tabla N ° 35 Producción Pecuaria

Municipios	Población Pecuaria					Total aves
	Pecuario		Aves			
	Bovinos N.cabezas	Porcinos N.cabezas	Postura	Engorde	Traspatio	
TOTAL	97.142	28.676	1.538.482	1.550.290	169.370	3.258.142
Armenia	6,881	1.714	159.000	686.700	34.500	880.200
Buenavista	1,636	577	700.000	3.730	3.370	707.100
Calarcá	11,058	2.210	360.659	203.600	22.860	587.119
Circasia	9,170	9.030	46.200	132.000	20.900	199.100
Córdoba	1,816	656	850	2.500	5.040	8.390
Filandia	8,476	4.200	92.000	900	17.200	110.100
Génova	4,703	865	1.473	0	8.000	9.473
La Tebaida	10,057	1.580	67.100	141.000	8.500	216.600
Montenegro	15,180	1.270	96.700	47.900	13.700	158.300
Pijao	6,341	1.100	6.000	4.000	7.100	17.100
Quimbaya	11,535	3.799	5.000	207.960	15.200	228.160
Salento	10,289	1.675	3.500	120.000	13.000	136.500

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias - Secretaría de Desarrollo Económico, Rural y Ambiental

Tabla N ° 36 - Producción agrícola

Municipios	Producción agrícola (Ton.)				
	Café	Plátano	Yuca	Cítricos	Otros
TOTAL	65281	325814.55	14717	73822	40224.52
Armenia	7085	71992	435	9459	2201.26
Buenavista	3233	15880.5	810	7340	2353.12
Calarcá	10161	34558.15	4181.7	4527	8769.28
Circasia	5578	6752.1	870	564	1533.28
Córdoba	3000	7962.1	509.4	1525	1751.29
Filandia	4997	11356.4	986.5	105	2192.58
Génova	6196	9685.9	36	75	1903.38
La Tebaida	2477	13360	484.6	20241	5387.38
Montenegro	5637	97907.2	2399.4	22351	5117.18
Pijao	6412	16112.3	2160	345	1140.51
Quimbaya	9127	37435.9	1842	7270	5222.02
Salento	1378	2812	2.4	20	2653.24

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias - Secretaría de Desarrollo Económico, Rural y Ambiental

SECTOR VIVIENDA

En el Municipio de Circasia existen 5.259 viviendas en el casco urbano y 2.636 en la zona rural. De las 5.259 viviendas urbanas el 14 % se encuentran en estrato uno, el 48 % en estrato dos y el 38 % en estrato tres.

TABLA N ° 37 ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA MUNICIPIO DE CIRCASIA

NUMERO DE VIVIENDAS	ESTRATO CALCULADO	PORCENTAJE DEL TOTAL DE LA POBLACION
737	UNO (01)	14.00%
2524	DOS (02)	48.00%
1998	TRES (03)	38.00%

FUENTE: Planeación Municipal

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Este es un componente importante y transversal, puesto que el deporte y la recreación tienen que ver con la salud y la educación de los pueblos, sin embargo, los recursos que se le asignan son cada vez menores, por lo tanto, se deben impulsar iniciativas que busquen la masificación del deporte, la cualificación y apoyo para los talentos que resultaren e impulsen actividades que generen sano esparcimiento y diversión a la comunidad en general.

DEPORTE FORMATIVO

Con respecto a la formación deportiva se considera relevante focalizar el recurso en la población entre los 5 y 17 años de edad, que en su mayoría se encuentran dentro del sistema escolar.

Este proceso se hará a través de las escuelas de formación deportiva que tienen un proceso consolidado, especialmente: Baloncesto, Fútbol, Microfútbol, y voleibol.

La dotación deportiva en mal estado, hay una baja cobertura rural, pocas oportunidades de representar el municipio a nivel regional.

Son escasos los instructores para la demanda tan amplia, el apoyo es insuficiente, existe una gran debilidad en el programa de desarrollo físico para los talentos desde la escuela.

DEPORTE ASOCIADO, COMUNITARIO Y ESTUDIANTIL

Este segmento de la actividad deportiva, está dirigida a la participación en torneos y campeonatos de las diferentes disciplinas y contextos, desde las comunidades educativas hasta las comunales, veredales y abiertas, por lo tanto sus acciones están dirigidas a la comunidad en general, que para efectos de las evaluaciones se tomaran los mayores de 18 años.

El fútbol tiene escenarios adecuados para ser utilizados todo el año, y existe una buena afición para los torneos municipales de fútbol de salón, los cuales se pueden promover a través de torneos comunales e Inter - barrios.

Es política del gobierno nacional a través de Coldeportes impulsar los juegos Inter. Colegiados en sus diferentes instancias, intra escolar, municipal departamental y nacional como estrategia de ocupación del tiempo libre del estudiante en la jornada extraescolar.

Las debilidades en este sector del desarrollo se detectaron en la desorganización de la dirigencia deportiva especialmente la futbolera, se percibe un bajo sentido de pertenencia por los escenarios deportivos, baja participación de la población veredal.

EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

La recreación es una de las actividades que han ido ganando mayor importancia en los tiempos modernos, puesto que es necesario, generar estrategias que brinden sano esparcimiento y diversión a la comunidad, para ganarle espacio al sedentarismo, a los hábitos malsanos, al alcoholismo y a la drogadicción que se han convertido en la fuente de diversión para una amplia franja de población en especial a la juventud, que debido a la baja oferta de posibilidades sanas de recreación y diversión y tal vez sumidos en la aguda problemática que hoy viven nuestras gentes, no hayan otro camino diferente para divertirse y recrearse, al del uso de sustancias psicoactivas.

SECTOR CULTURA

Este sector del desarrollo, aporta a la formación y educación de la persona e identifica y enriquece a las generaciones que a través de sus diferentes manifestaciones trascienden el paso del tiempo y entregan y cultivan verdaderos tesoros para las generaciones futuras.

FORMACIÓN ARTÍSTICA, ARTESANAL Y CULTURAL:

Actualmente existen diversos grupos culturales y artísticos que requieren del apoyo estatal para continuar las transmitiendo las tradiciones culturales de los Circasianos:

EVENTOS Y EXPRESIONES CULTURALES Y RELIGIOSAS

Estos eventos y programaciones culturales están dirigidos a la población en general, los cuales se beneficiarán de las actividades desarrolladas.

Ceremonia Fiesta de la Virgen de Carmen,
 Casa de la Cultura, realiza importantes actividades que incluyen conferencias, exposiciones,
 Presentación de los grupos de danza, teatro tardes recreativas y sectores rurales recreativos.
 Coliseo de Ferias y Exposiciones
 Fiestas Aniversarias.
 Baile de la Cosecha.

Fiestas Decembrinas, En éstas a resaltar: Alumbrado Navideño y el concurso del muñeco Año Viejo.

DESEMPEÑO FISCAL

Después de la aplicación de la ley 617 o de ajuste fiscal, Circasia muestra resultados positivos si se compara con la situación de otros municipios, ocupando la posición 164 en el nivel nacional y el segundo lugar en el nivel departamental.

TABLA No 38 RESULTADOS DE DESEMPEÑO FISCAL AÑO 2003

1	2	3	4	5	6	7
54.83	0.0	67.93	23.41	72.80	40.07	62.81

FUENTE: Balance de desempeño fiscal 2000-203 DNP- ddt 2002-2005

TABLA No 39 RESULTADOS DE DESEMPEÑO FISCAL AÑO 2004

1	2	3	4	5	6	7
53.13	14.84	69.15	23.64	77.91	29.92	59.21

FUENTE: Balance de desempeño fiscal 2000-203 DNP- ddt 2002-2005

TABLA No 40 RESULTADOS DE DESEMPEÑO FISCAL AÑO 2005

1	2	3	4	5	6	7
67.58	8.49	73.04	21.87	73.31	19.31	57.04

FUENTE: Balance de desempeño fiscal 2000-2003 DNP- ddt 2002-2005

Explicación de columnas:

1-Autofinanciación = gastos funcionamiento / ingresos corrientes de libre destinación* 100%

2-Magnitud de la deuda = saldo deuda / ingresos totales* 100%

3-Dependencia de las transferencias = transferencias / ingresos totales * 100%

4-Dependencia de los recursos propios = ingresos tributarios / ingresos totales * 100 %

5-Magnitud de la inversión = inversión / gasto total * 100%

6-Capacidad de ahorro = ahorro corriente / ingresos corrientes * 100 %

7-Variable que resume los 6 indicadores en uno solo, con escala 0 a 100.

INFORME REGIONAL DE DESARROLLO ELABORADO POR EL PNUD

Se reconoce que la estructura y comportamiento de la economía local presenta similitud con la economía de los departamentos del denominado eje cafetero caracterizada por:

1-El peso significativo que a pesar de la crisis de los precios del café sigue teniendo la actividad cafetera en el PIB municipal. En Circasia el peso promedio del café en el PIB durante el período 1993-2002 alcanzó el 40%.

2-La incidencia negativa que sobre el PIB, y como efecto sobre el nivel de desarrollo humano, produce la disminución de los precios del grano.

3-La contracción de las economías municipales desde 1997, como consecuencia de la recesión económica nacional, y para los municipios dependientes del café por la reducción del precio externo.

El Índice de Desarrollo Humano, IDH está compuesto por tres indicadores que se aproximan a las dimensiones del desarrollo humano:

1-Longevidad medida a través de la esperanza de vida al nacer, mínimo 25 años y máximo 85 años.

2- Nivel de Vida medido por el PIB Pér Capita, entre 100 dólares y 40.000 dólares anuales.

3- Nivel Educativo evaluado a través de la tasa de alfabetismo y matriculación combinada en los diferentes niveles escolares, entre 0% y 100%.

TABLA No 41 PIB CIRCASIA – PERIODO 1.993 –2.002 (MILES US)

Municipio	1.993	1.997	2.000	2.002
Circasia	20.052	23.547	18.933	12.374

TABLA No 42 ÍNDICE DE PIB PER CÁPITA EN CIRCASIA - PERIODO 1.993 - 2.002

Municipio	Variación Índice de PIB Per Cápita			
	1.993	1.997	2.000	2.002
Circasia	0.563	0.568	0.526	0.480

El Índice de Desarrollo Humano oscila entre 0 y 1. El valor final del IDH resulta de promediar los tres índices que cuantifican cada dimensión.

TABLA No 43 INDICADORES PARA EL IDH

Municipio	Índice Desarrollo Humano	Índice de Logro Educativo	Índice de longevidad	Pib Per cápita
Circasia	0.668	0.79	0.735	0.48

Fuente: IRDH Eje Cafetero, PNUD-2004

En el Informe Regional de Desarrollo Humano (IDH), el primero realizado en Colombia por el PNUD, se escogió la región del eje cafetero por su particular importancia y deterioro social presentado en la última década, ya que fue una zona privilegiada por el auge que durante muchos años tuvo la producción cafetera, lográndose importantes beneficios en la infraestructura de vías y de servicios públicos que contribuyeron a mantener una calidad de vida superior a la de otras zonas del país. La simultaneidad de diferentes crisis: construcción, confecciones, comercio, y particularmente de la crisis cafetera golpearon duramente todos los sectores de la población y en pensar en alternativas frente a problemas comunes como el desempleo, la baja producción, la inequidad y la exclusión en el acceso a los servicios, y la violencia e inseguridad generada por la delincuencia en todas sus formas de expresión organizada. Al comparar los indicadores de desarrollo humano de los municipios del Quindío, Circasia no

sale bien librado, no obstante su privilegiada posición geográfica, es tarea nuestra lograr el cumplimiento de las metas del milenio contenidas en el informe, especialmente en la reducción de la pobreza, la universalización de la educación primaria universal, la reducción de la desnutrición infantil y de la mortalidad materna. Pretendemos con el compromiso de todas comprometernos con la ejecución del Plan de Desarrollo.

COMPONENTE SOCIAL, CULTURAL Y JUSTICIA

1. INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICIA :

Tiene un fin persuasivo y preventivo con la comunidad, y su función es hacer cumplir: leyes, decretos y acuerdos vigentes.

El municipio de Circasia, además cuenta con dos inspecciones de policía rurales, ubicadas en las veredas: Hojas Anchas y la Siria, respectivamente.

COBERTURA DE SERVICIO:

Área Urbana: 100 %

Área Rural: Parcialmente

NECESIDADES: Falta capacitación, a los funcionarios de la inspección, referente al "NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO", ley N° 906 de 2004. Adicionalmente, se requiere de mantenimiento al computador existente.

En aras de mejorar el servicio, se recomienda

IMPLEMENTAR:

- Seminarios periódicos, donde se le explique a las Ciudadanas y Ciudadanos los procedimientos y consecuencias del incumplimiento de leyes, decretos y acuerdos vigentes. Derechos y Deberes de los ciudadanos, a través, de la Defensoría del pueblo y personería municipal.
- Realizar capacitación a los agentes de la Policía Nacional del Municipio en derechos humanos, código de policía con apoyo de la fiscalía general de la nación y CTI.

2. COMISARIA DE FAMILIA:

Su función, busca el bienestar de la familia y el menor.

Las mayores problemática que atiende esta comisaría son: Inasistencia alimentaria, y violencia intrafamiliar.

COBERTURA DE SERVICIO:

Área Urbana: 100 %

Área Rural: 100%

Por contar el Municipio, con una dependencia de la fiscalía general de la nación, la comisaría atiende denuncias penales de los municipios de filandia y Salento.

En coordinación con el PAB, Policía Nacional, se esta trabajando en el proyecto "DESARMA TU CORAZÓN", el cual consiste en operativos de desarme en las instituciones educativas y se dictan charlas de convivencia ciudadana y solución de conflictos en forma pacifica. Actualmente, se esta ejecutando el programa en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HENRRY MARIN GRANADA:

La comisaría de familia, cuenta con una trabajadora social, la cual presta accesoria y acompañamiento comunitario, ("Claudia Constanza López, trabajadora social).

También se presta asesoría jurídica, y se atienden un promedio de seis audiencias diarias.

NECESIDADES: No se cuenta con los servicios profesionales de un psicólogo, que preste accesoria y acompañamiento a Ciudadanas y Ciudadanos en temas como: Salud sexual y reproductiva, prevención de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, etc...

ALTERNATIVA: Compartir disponibilidad de medio tiempo del psicólogo asignado al Plan de Atención Básica PAB.

Falta medio de transporte, en aras de ampliar cobertura y mejorar servicio básicamente en el sector rural, y para el desplazamiento de menores al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Se realiza trabajo comunitario en asocio con policía comunitaria a niñas y niños problemáticos.

La comisaría de familia, solicita se le instale una derivación de la línea telefónica ubicada en la inspección de policía.

Falta actualizar biblioteca y material jurídico.

Agraves del programa MERCAR, se les suministra un KIT de alimentos a madres cabeza de hogar.

3. CARCEL MUNICIPAL: Lugar de reclusión a Ciudadanos privados de la libertad, ya sean que estén condenados, y personas que se detienen en forma transitoria de acuerdo al código nacional de policía, articuló 207, numerales 1 y 3, Para el momento de la visita (septiembre6 /2006), hay 3 internos fijos y 4 transitorios.

Existen, colabores externos sin ánimo de lucro que realizan labor social a los presos de la cárcel como: Damas rosadas, hermanas de Maria.

Cuenta con un taller de artesanos el cual es operativo y productivo, existe una microempresa de traperos y escobas.

Se realizan actividades periódicos deportivos y recreativos.

Una vez al mes, se celebra eucaristía.

NECESIDADES: Implementar a través del PAB, hospital, campañas de salud y prevención de enfermedades venéreas, métodos de planificación, jornadas de vacunación.

La máquina de escribir esta fuera de servicio y no cuenta con computador, el cual seria de gran utilidad para llevar una base de datos de las personas que entran y salen. De esta manera, se podrá hacer seguimiento en colaboración con policía de los jóvenes reincidentes para su posterior rehabilitación.

En aras de mejorar el servicio, se recomienda

IMPLEMENTAR:

A través de la casa de la cultura implementar jornadas culturales, artísticas, lúdicas y de lectura.

Se requiere capacitación a funcionarios sobre:

- Código disciplinario único, por parte oficina jurídica
- Código de policía, por parte de la policita nacional
- Capacitación en relaciones humanas, por parte del SENA.
- Capacitación en derechos humanos, por parte de defensoría del pueblo y personería municipal.

4. PLAZA DE MERCADO: Cuenta con:

- 24 Puestos expendedores de carne
- 17 Puestos expendedores de verduras
- 3 Restaurantes
- 2 puestos de ropa y calzado
- 1 Puesto de hiervas
- 3 Puestos expendedores de pollo y huevo.
- 1 Puesto desocupado.
- 8 Puestos exteriores (cafeteras, papelerías, monta llantas, taller reparación bicicletas)

Existe un administrador general, que hace cumplir un reglamento interno.

Se han realizado cursos de capacitación sobre:

- Manipulación de alimentos
- Presentación personal
- Mercadeo

De acuerdo al reglamento interno, NO se permite tomar bebidas embriagantes al interior de la plaza de mercado. De igual manera, NO se permite riñas tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones.

Se realizan actividades deportivas de interacción, cuenta con una sala de juegos de mesa.

Uno de los mayores problemas que presenta la plaza de mercado es que algunos propietarios e inquilinos de puestos no pagan oportunamente impuestos al Municipio

En aras de mejorar el servicio, se recomienda

IMPLEMENTAR:**Políticas eficientes de tesorería para el cobro del impuesto a través de:**

- Charlas socialización tema
- Circulares
- Concertación métodos de pago
- Cobro jurídico
- Por ultimo, aplicación del reglamento interno.

Mejorar el sistema de iluminación instalaciones internas e externas.

Realizar, trabajo social con los menores de edad que laboran los fines de semana en la plaza de mercado, en coordinación con la trabajadora social comisaría de familia y policía nacional.

Se requiere de mayor presencia policial los días de mercado, (fin de semana), pues se viene presentando hurto.

Colocar más canecas recolectoras de basura y huesos.

Solicitar al SENA, capacitación referente a:

- Manipulación de alimentos
- Presentación personal
- Mercadeo

5. PLAZA DE FERIAS: Se celebran el último y/o primer miércoles de cada mes, son las mejores ferias del Departamento del Quindío y del norte del valle.

Existen 28 corrales adjudicados mediante contrato a ganaderos de: Circasia, Armenia, Pereira y montenegro.

El valor del arrendamiento por corral es de \$ 24.000, recaudados mediante recibo de caja por el administrador y luego son entregados al delegado de tesorera.

En aras de mejorar el servicio, se recomienda

IMPLEMENTAR:

Ampliación de corrales.

Mejoramiento y construcción de tanques.

Aseo semanal, instalaciones plaza de ferias.

Mejorar redes de alcantarillado existentes.

6. CENTRAL DE SACRIFICIO: Actualmente esta fuera de servicio

En el pasado, la central de sacrificio generaba empleos directos para 80 familias, y unos 300 empleos indirectos.

Se sacrificaban 300 reses a \$ 31.000 guía por res, y 300 marranos a \$ 21.000 guía por cerdo mensualmente, lo que implica un recaudo mensual para el municipio de \$ 12.000.000.

En la actualidad, la central de sacrificio carece de celador, razón por la cual se viene presentando deterioro de sus instalaciones a causa de personas inescrupulosas que se están robando las tejas del techo.

SE REQUIERE:

“Implementar políticas que conlleven a la apertura y adecuación y/o construcción de una central de sacrificio que genere ingresos al municipio y mitigue la problemática del desempleo.”

7. CASA DE LA JUVENTUD: Es un espacio de encuentro en donde los jóvenes formulen y dinamicen procesos de su interés, como:

- Organización juvenil
- Teatro
- Danzas
- Cultura
- Música
- Artesanías
- Recreación y deporte.

COBERTURA: Presta sus servicios a la población juvenil del área urbana y rural del municipio.

Programas que maneja la casa de la juventud:

- Artesanía en guadua y madera: El cual suministra capacitación en la elaboración de elementos en guadua y madera a: jóvenes de las instituciones educativas del municipio interesados en el tema, jóvenes voluntarios de la ACJ (Asociación voluntaria de jóvenes), jóvenes de la comunidad y a jóvenes vulnerables entre 14 – 18 años. Cuenta con monitor, algunas herramientas y carece de materia prima, (materiales, como: guadua, madera).

Se requiere de herramientas, materiales, en aras de ampliar cobertura de servicio.

- Música andina, chirimía, tropical, rock, en donde se le presta a los jóvenes las instalaciones para su correspondiente ensayo, se carece de instrumentos musicales.

Existe un convenio vigente entre UNIQUINDIO-ICBF, en precooperativas juveniles, dirigido a 20 niños infractores entre 10 y 14 años de edad.

Convenio CASA DE LA JUVENTUD Y ICBF, vigente, dirigido a 30 madres gestantes y lactantes sobre el cuidado de los niños. Adicionalmente, se les suministra a estas madres un kit de víveres como: Leche, bienestarina, y abarotes.

La casa de la juventud, cuenta con una sala de sistemas, conformada por cinco equipos de los cuales hay tres en funcionamiento. Estos equipos son de servicio para la población estudiantil en la realización de sus tareas. Se sugiere, implementar un programa de mantenimiento preventivo a los equipos.

En aras de mejorar el servicio, se recomienda

IMPLEMENTAR:

Mejorar sistema de seguridad en los ventanales, los cuales son muy vulnerables a personas inescrupulosas amigas de lo ajeno.

Rediseñar, las redes de alcantarillado existentes, las cuales son de diámetro pequeño que no alcanzan a evacuar las aguas de las baterías sanitarias, produciendo malos olores.

Dotar de herramientas al taller de artesana y suministro de materia prima de trabajo como guadua y madera.

Realizar mantenimiento preventivo y correctivo, a los equipos de cómputo.

8. ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JOVENES ACJ: Básicamente su misión es la de realizar acciones de beneficio social dirigidas a: Niños, jóvenes y la familia, bajo principios de fe. El principal objetivo de la asociación es la formación integral.

El voluntariado social, lo conforman 25 jóvenes los cuales son facilitadores en los procesos con las comunidades, tales como: Club prejuveniles, juveniles y escuelas de padres.

La escuela de padres tiene 26 adultos, cuya función es fomentar la convivencia pacífica en el Interior de las familias, mediante la formación integral y ocupación del tiempo libre.

Lideran el proyecto "Empoderamiento ciudadano y cultural de jóvenes para la promoción de la paz en Colombia"

Este proyecto maneja 4 ejes temáticos:

- Formación personal y de liderazgo
- Formación política
- Convivencia ciudadana
- Cultura y paz,

COBERTURA DEL PROYECTO: 128 Niñas y niños de comunidades vulnerables del área urbana del municipio como: Villa diana, villa leonística, la española, la esmeralda, villa Noemí, alto bonito.

Se requiere de una buena alternativa para que los jóvenes converjan mas a la casa de la juventud, para lo cual se requiere de dotación de elementos que conlleven a la formación de grupos de teatro, danzas, música, recreación y deporte con sus respectivos monitores.

A la fecha, no esta vigente convenio MUNICIPIO-ACJ, por ser estos proyectos de gran proyección social y comunitaria, se sugiere que Municipio firme convenio con la asociación cristiana de jóvenes.

La ACJ, también dinamiza procesos de formación de LIDERES JUVENILES, los cuales son los encargados de hacer la promoción y difusión para la elección del **CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTU CMJ, el cual es de obligatoria conformación de acuerdo a la Ley 375 de 1997, y Decreto 089 de2000.**

9. CASA DE LA CULTURA: Es un espacio de concertación, participación e integración de la comunidad.

Se realizan programas de formación artística y cultural dirigidos a: Niños, jóvenes y adultos, en: Música, danzas, banda, guitarra, etc.

POBLACIÓN BENEFICIADA ANUALMENTE: 250 personas.

En convenio con el SENA, se realizan talleres de: ARTESANIAS Y MANUALIDADES

POBLACIÓN BENEFICIADA ANUALMENTE: 3000 personas.

Quincenalmente se realizan jornadas recreativas y culturales en barrios y veredas del Municipio.

POBLACIÓN BENEFIC IADA ANUALMENTE: 1400 personas.

Programa CINE CLUB, el cual se implementara todos los Días en aras de ampliar cobertura.

POBLACIÓN BENEFICIADA ANUALMENTE: 6240 personas.

Mensualmente, se realiza exposiciones

POBLACIÓN BENEFICIADA ANUALMENTE: 600 personas.

Se le presta apoyo a organizaciones artísticas externas a la administración municipal, como:

- Fundación arrieros
- Fundación de artesanos
- Fundación asaque.

POBLACIÓN BENEFICIADA ANUALMENTE: 200 personas.

Se presta apoyo artístico y cultural a todas las instituciones educativas tanto del área urbana como rural del municipio.

Se presta apoyo a talentos artísticos del alto nivel como pintores y escultores del municipio.

POBLACIÓN BENEFICIADA ANUALMENTE: 5 Artistas

Fortalecimiento del Consejo Municipal de cultura, creado mediante decreto N° 018 de 2003. Esta conformado y es operativo.

POBLACIÓN BENEFICIADA DIARIAMENTE CASA DE LA CULTURA: 100 personas.

POBLACIÓN BENEFICIADA MENSUALMENTE BIBLIOTECA MUNICIPAL: 1000 personas.

Existen convenios entre: Ministerio de cultura, Departamento, Municipio, Comfenalco, Sena, Dirección de cultura departamental, ministerio de cultura, ONG común unidad.

En aras de mejorar el servicio, se recomienda

IMPLEMENTAR: Mantenimiento preventivo y correctivo de los computadores de la sala de sistemas. En la actualidad esta sala no presta servicio, no esta en funcionamiento.

Implementación servicio de Internet.
 Mantenimiento instalaciones locativas.
 Apoyo logística, transporte y materiales de dotación.
 No cuenta con recreacionista y se requiere al menos uno.

10. DEPORTES: Su objetivo, promover la masificación del deporte, a través de:

Apoyo financiero, y apoyo de formación deportiva. Actualmente, hay cuatro entrenadores (Baloncesto, Fútbol, Voleibol, Hapkido), con los cuales se hace una cobertura de 300 deportistas. Se requiere de cuatro entrenadores más para ampliar cobertura en otras disciplinas deportivas.

La administración municipal financia los juegos intercolegiados de todas las instituciones educativas del área urbana como rural. Se realizan una vez al año y son detrás categorías: Infantil, menores, y abierta en ramas tanto masculino como femenino. El municipio aporta: Juzgamiento, premiación e hidratación de deportistas.

Para los juegos departamentales, el municipio aporta el transporte a deportistas. Estos juegos, son los que representan al Municipio en Armenia.

En aras de mejorar el servicio, se recomienda

IMPLEMENTAR:

Se sugiere continuidad con los entrenadores para no entorpecer los procesos.

Aumentar las capacitaciones técnicas y de reglamento a través de diferentes instituciones tales como: Indeportes, comfenalco, inderqui, Sena, Uniquindio (facultad de deportes).

Ampliar cobertura en sectores vulnerables del Municipio (Barrios: La esmeralda, la española, Villanohemy, Las villas, etc.)

11. CASA MUSEO: Lugar de encuentro, donde se le ilustra a propios y extraños la historia del Municipio a través de registros fotográficos, piezas arqueológicas y objetos de antigüedad.

Cuenta con una muestra histórica, fotográfica, arqueológica y musical

POBLACIÓN BENEFICIADA MENSUALMENTE: 350 visitantes

En aras de mejorar el servicio, se recomienda

IMPLEMENTAR:

Talleres de lectura, con énfasis "CATEDRA DE LA QUINDIANIDAD"

Charlas de antropología y arqueología, con el fin de los estudiantes conozcan el origen de ellas, a través MUSEO QUIMBAYA.

Recitales poéticos, Tertulias literarias. Realizar campañas de donación de elementos antiguos, registros fotográficos, muestras arqueológicas que hagan referencia con la historia del municipio.

Implementar en medio magnético todos los registros fotográficos existentes en la casa museo para conservados en la posterioridad.

12. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CLOPAD

Lo conforman tres comisiones:

- COMISIÓN EDUCATIVA: Jefatura de núcleo e instituciones educativas.
- COMISIÓN TÉCNICA: Secretaria de infraestructura, Planeación municipal.
- COMISIÓN OPERATIVA: Bomberos, policía, defensa civil, cruz roja, damas rosadas, hospital.

El municipio de Circasia tiene un alto grado de vulnerabilidad sísmica de acuerdo a los planos geológicos realizados por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZI y la CRQ.

En época de invierno se presenta muchos deslizamientos en barrios como: La española, la esmeralda y el bosque.

Se presta acompañamiento y asesoría a las instituciones educativas en la elaboración del plan escolar de prevención y atención de desastres.

Se emite conceptos sobre riesgo de árboles urbanos y rurales que presenten alto grado de riesgo a las personas.

Se esta preparando la celebración del "DIA INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES", a celebrarse el 11 de octubre del año en curso.

En aras de mejorar el servicio, se recomienda

IMPLEMENTAR

No recuenta con radios de comunicación. Como mínimo se requieren de cinco radios para distribuirlos en sitios estratégicos de operación, como: Hospital, bomberos, defensa civil, cruz roja, clopad.

Implementar simulacro de evacuación ante una posible eventualidad en las instalaciones de la alcaldía municipal.

Talleres de capacitación en prevención y atención de desastres, con ayuda de la defensa civil del Quindío.

DIRECCION MUNICIPAL DE PLANEACION Doctor JANS DIEMEN MARTINEZ ATEHORTUA

1. UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA "UMATA"

Esta oficina, presta asistencia técnica y agropecuaria a usuarios del sector urbano y rural. Dinamiza el Consejo Municipal de Desarrollo. Este comité, decide las tareas a realizar de acuerdo a los aportes recibidos por Gobernación y Municipio.

La UMATA, presta apoyo logístico en la elaboración del presupuesto participativo.

Presta asesoría técnica a asociaciones como: ASODECIR (Asociación de desplazados de Circasia), APROLAC (Asociación de productores de lácteos), APOC (Asociación de porcicultores de Circasia), ASOPROPANELA (asociación de productores de panela).

Dinamiza los procesos que ejecuta el VIVERO MUNICIPAL.

Control y seguimiento de guías sanitarias, expedidas por el ICA para el ingreso de animales vacunos a la plaza de ferias.

Accesoría técnica y veterinaria.

Entrega semillas, de acuerdo al programa seguridad alimentaría.

Realiza programas de interés colectivo, como: Huertas caseras y huertas escolares.

POBLACION BENEFICIADA PROGRAMA HUERTAS:

- 350 Familias sector rural
- 150 Familias sector urbano.

Cuenta con un medico veterinario zootecnista, que es el encargado de la asesoría profesional en el sector pecuario.

Dinamiza el proyecto de productores de lácteos APROLAC, a usuarios de Circasia, Salento y Filandia.

Presta asesoría técnica a cultivadores de plátano, y el comité de cafeteros presta acompañamiento a los cultivadores de café.

La Umata, participa en comités técnicos con: CRQ (Corporación Autónoma Regional del Quindío), CIPAV (Comité integral para la protección vegetal), ICA (Instituto Colombiano Agropecuario), UNIVERSIDAD DEL QUINDIO.

Una de las falencias que tiene esta oficina, es la de no contar con suficientes medios de transporte que garantice el desplazamiento de los técnicos al sector rural. Existen tres motos, de las cuales dos son propiedad de funcionarios que laboran en esta oficina y manifiestan que el combustible suministrado por la administración no alcanza para realizar todo el recorrido en las veredas.

En aras de optimizar el servicio, se recomienda:

IMPLEMENTAR:

Asignar medios de transporte en aras de optimizar el servicio y ampliar cobertura en el sector rural.

Cátedra Ambiental, a través de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, CRQ.

Involucrar más a la población del sector rural en la elaboración del presupuesto participativo.

2. PLAN DE ATENCIÓN BASICA PAB: Hace referencia a la promoción/prevenición de la salud pública.

Se presta servicio profesional de epidemiología a la comunidad en general, y se realizan muestras de eventos de interés público.

Con recursos del ICBF, se les suministra DESAYUNOS ESCOLARES a niños menores de 6 años, que no estén escolarizados y no estén inscritos a ningún programa de acción social del estado.

Con aportes de gobernación se esta llevando a cabo el programa de GOBERLECHITA, el cual consiste en suministrarle a 52 niños menores de seis años de edad, alimentación nutricional en el restaurante escolar, y que no Essen inscritos en ningún programa de acción social.

Se trabaja en forma armónica y coordinada con la seccional de salud.

Se cuenta con diez promotoras de salud, una vacunadora y una auxiliar de vacunación, un profesional en epidemiología y una auxiliar.

Existen cuatro puntos, donde se recopila información de eventos contaminantes y los cuales están en la obligación de suministrar información al PAB de los eventos contaminantes que se detectan en el Municipio.

En aras de optimizar el servicio, se recomienda:

IMPLEMENTAR:

Mejorar sistema de transporte en aras de ampliar cobertura y mejor servicio.

Se requiere de un técnico en saneamiento Básico, un nutricionista y una psicóloga.

Implementar más puestos de información, (AEPI).

En coordinación con hospital, implementar jornadas de vacunación semanalmente.

3. SISTEMA IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA PROGRAMAS SOCIALES SISBEN:

Su objetivo, que las personas queden bien categorizadas de acuerdo a su nivel socio-económico.

El 88% de la población Circasiana esta SISBENIZADA, a la fecha están inscritos en el banco del censo del sisben 25.432 personas de 28.840 aptas y

residentes en el Municipio. El 12% de la población restante rehúsa a la encuesta, pues el ingreso y retiro al sisben es voluntario.

A la fecha, esta oficina solo cuenta con un solo funcionario para realizar trabajo de campo y trabajo de oficina.

Las promotoras de salud, son las encargadas de realizar las encuestas en el sector rural.

Según información de la registraduría municipal el 10% de la población que reside en el Municipio no cuenta con documento de identidad.

En aras de optimizar el servicio, se recomienda:

IMPLEMENTAR

En coordinación, con registraduría hacer gestión para que este 10% de población indocumentada pueda obtener su correspondiente Cédula de Ciudadanía y de esta manera poderlas censar a través del sisben.

4. REGIMEN SUBSIDIADO: Lleva la base de datos de usuarios afiliados a las ARS como: CAFÉ SALUD, CAPRECON, CONFENALCO, ASNET SALUD.

Existe 14.083 afiliados inscritos en la base de datos de nivel 1 y 2 sisben y personas de nivel 3. De igual manera, subsidia a: Discapacitados, madres embarazadas y niños menores de cinco años.

Las ARS, prestan el servicio de: control medico, cirugías

Se realiza labor social con la comunidad.

En aras de optimizar el servicio, se recomienda:

IMPLEMENTAR

Actualizar base de datos.

Ampliar cobertura.

Falta transporte para realizar visitas y ampliar cobertura.

Colocar buzón de sugerencias en todas las ARS, en aras de exigirle mejor atención al cliente.

Trabajar en forma armónica y coordinada con: SISBEN y PAB.

Se requiere instalarle al equipo de cómputo una UPS, debido a la amplia información que se maneja.

5. FAMILIAS EN ACCIÓN: Mejora la calidad de vida de las personas adscritas al nivel uno de acuerdo a carné SISBEN, mediante subsidio nutricional y escolar.

En el programa hay 1028 familias inscritas, de las cuales 987 han recibido subsidio.

El subsidio nutricional, va dirigido a niños menores de 7 años y que estén en el nivel uno del sisben y les realicen control y desarrollo.

El subsidio escolar, va dirigido a niños entre 7 – 18 años y que estén estudiando, nivel uno sisben.

En aras de optimizar el servicio, se recomienda:

IMPLEMENTAR

A través del despacho del señor alcalde, realizar gestión a nivel nacional en la oficina de Acción Social de la Presidencia de la Republica, solicitud de ampliación cupos para nuevas Ciudadanas madres cabeza de hogar, que requieren del subsidio.

El equipo de cómputo existente en la oficina no cuenta con impresora y el teclado esta dañado.

OFICINA ASESOR ADMINISTRATIVO Doctor JAIRO ORTEGA MUÑOZ

1. PROGRAMA ADULTO MAYOR;

Dirigido a adultos mayores de 60 años, de nivel uno sisben y que no tengan propiedad raíz ni pensión.

El programa se subdivide en tres programas:

- A. ALIMENTACIÓN ADULTO MAYOR.
- B. CONTROL DE RACIONES SERVIDAS
- C. AUXILIO EN DINERO EFECTIVO

A. ALIMENTACION ADULTO MAYOR

De lunes a viernes, se les suministra el almuerzo a 147 adultos. En las instalaciones del ancianato.

B. CONTROL DE RACIONES SERVIDAS

Mensualmente se suministra un kit de mercado a 50 adultos. El kit contiene: Arroz, pastas, lentejas, aceite vegetal, atún, avena en orjuelas, harina de maíz, bienestarina, etc. Estos kits son entregados personalmente por la coordinadora del programa.

C. AUXILIO EN DINERO EN EFECTIVO

Entrega de dinero en efectivo de \$ 50.000 mensual, a 350 adultos mayores, a través del BANCO AGRARIO.

NOTA ACLARATORIA: Quienes reciben auxilio en programa A, no reciben auxilio en los otros programas y viceversa.

En aras de optimizar el servicio, se recomienda:

IMPLEMENTAR

Actividades recreativas y lúdicas.

Implementar a través de la UMATA, el programa de huertas caseras.

Jornadas de salud como toma y control de presión arterial a través de: hospital. PAB.

Implementar un banco de ahorros, para subsidiar las honras fúnebres de adultos mayores de escasos recursos económicos.

2. PROGRAMA CENTRO DIA:

Consiste en la realización de actividades recreativas y de gimnasia a 180 personas adultas mayores los días: lunes, martes, jueves y viernes de 2 a 4 PM. La persona que lidérale programa es el Señor JORGE ELIECER VARGAS, y a la fecha no cuenta con una vinculación laboral con la administración.

Cuentan con balones, colchonetas, 1 DVD y un televisor como elementos de dotación.

Su mayor dificultad es que no tienen un espacio, lugar asignado para realizar dichas actividades.

En aras de optimizar el servicio, se recomienda:

IMPLEMENTAR

Asignarles un lugar físico donde puedan realizar sus actividades deportivas y recreativas. En varias ocasiones, han venido a la alcaldía solicitando dicho servicio.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Ing. WILLIAN TORRES

1. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Existe un fondo de vivienda y de interés social y reforma urbana creado mediante acuerdo N° 028 de Diciembre 27 de 2002. Está conformado por: El señor alcalde, Secretario de infraestructura, Jefe de planeación, Secretario de gobierno, dos representantes de organizaciones populares de vivienda y legalmente constituidas, 1 representante del concejo municipal, personero municipal.

El presupuesto del fondo es el 2% del recaudo del impuesto predial anualmente. En la actualidad hay disponibilidad de \$ 7.140.964.

Mediante resolución N° 062 de mayo 13 de 2006 se activo el fondo nuevamente. **Se requiere dinamizarlo y ponerlo en funcionamiento.**

En aras de optimizar el servicio, se recomienda:

IMPLEMENTAR

Se requiere dinamizarlo y ponerlo en funcionamiento.

Crear un banco de materiales, para mejoramiento de vivienda y/o reformas menores.

A través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, capacitar a 25 maestros de la construcción en temas de obras civiles.